



**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN
FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de otros resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Notas a los estados financieros

Anexos

Información adicional requerida por el Art.12 del Capítulo III, título IV, de las normas de la C.N.V.

Reseña Informativa

Informe de los auditores independientes sobre estados financieros

Informe de la Comisión Fiscalizadora



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

ACTIVO	Notas y Anexo	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos		220.413	544.173	172.864
Entidades Financieras y corresponsales	7	220.413	544.173	172.864
B.C.R.A.		178.926	503.866	114.228
Otras del país y del exterior		41.487	40.307	58.636
Instrumentos derivados	8 - 21	5.112	231.834	849.804
Otros activos financieros	9	13.163	901	4.126
Préstamos y otras financiaciones	10	8.564.733	9.548.996	17.377.177
Otras Entidades financieras	7	500.794	477.401	758.208
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		8.063.939	9.071.595	16.618.969
Activo por impuesto a las ganancias corriente	11	46.811	-	46.733
Propiedad y equipo	12 y Anexo F	25.351	-	800
Activos intangibles	13 y Anexo G	1.046	1.616	-
Activo por impuesto a las ganancias diferido	11	303.471	251.747	-
Otros activos no financieros	14	173.955	218.576	388.788
TOTAL ACTIVO		9.354.055	10.797.843	18.840.292

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

PASIVO	Notas y Anexo	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Otros pasivos financieros	15	31.594	4.475	5.280
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	16	5.183.757	4.882.078	8.935.538
Obligaciones negociables emitidas	17	1.881.098	3.126.505	6.448.195
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	11	-	60.387	-
Provisiones	18 y Anexo J	66.288	90.811	101.179
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	11	-	-	121.075
Otros pasivos no financieros	19	295.544	398.748	533.585
TOTAL PASIVO		7.458.281	8.563.004	16.144.852

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Capital social		60.000	60.000	60.000
Ajustes al patrimonio		1.337.122	1.337.122	1.337.122
Ganancias reservadas		2.772.248	2.110.869	1.509.866
Resultados no asignados		(2.454.297)	(1.434.464)	(833.461)
Otros Resultados Integrales acumulados		5.902	519.766	621.913
Resultado del ejercicio		174.799	(358.454)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.895.774	2.234.839	2.695.440

(1) El Resultado del ejercicio al 31.12.2018 así como el impacto de la implementación de la NIC 29 fue reconocido en Resultados no asignados (Ver Nota 2.2)

Las notas 1 a 35 y los anexos "B", "C", "D", "F", "G", "I", "J", "K", "N", "O", "P", "Q" y "R"
 que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	Notas	Acumulado Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2019
Ingresos por intereses	20.1	4.338.324	5.668.766
Egresos por intereses	20.2	(3.003.426)	(3.668.382)
Resultado neto por intereses		1.334.898	2.000.384
Ingresos por comisiones	20.3	1.502	9.120
Egresos por comisiones	20.4	(222.910)	(295.650)
Resultado neto por comisiones		(221.408)	(286.530)
Otros ingresos operativos	20.5	164.054	109.624
Cargo por incobrabilidad	20.6	(131.284)	(116.034)
Ingreso operativo neto		1.146.260	1.707.444
Beneficios al personal	20.7	(122.529)	(110.497)
Gastos de administración	20.8	(321.573)	(391.295)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	20.9	(6.778)	(895)
Otros gastos operativos	20.10	(383.401)	(600.327)
Resultado operativo		311.979	604.430
Resultado por la posición monetaria neta		(119.836)	(1.079.239)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		192.143	(474.809)
Impuesto a las ganancias (cargo) / beneficio	11.c)	(17.344)	116.355
Resultado neto del ejercicio GANANCIA / (PÉRDIDA)		174.799	(358.454)

Las notas 1 a 35 y los anexos "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q" y "R"
que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	Acumulado Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2019
Resultado neto del ejercicio	174.799	(358.454)
Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		
Ganancias o pérdidas por instrumentos de cobertura - cobertura de flujos de efectivo	(513.864)	(102.147)
Resultado del ejercicio por instrumentos de cobertura a valor razonable con cambios en el ORI	(487.925)	739.577
Ajuste por reclasificación del ejercicio	(68.306)	(983.663)
Impuesto a las ganancias	42.367	141.939
Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del ejercicio	(513.864)	(102.147)
Resultado integral total del ejercicio	(339.065)	(460.601)

Las notas 1 a 35 y los anexos "B", "C", "D", "F", "G", "I", "J", "K", "N", "O", "P", "Q" y "R"
que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
	En cartera		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio 2020 reexpresados	60.000	1.337.122	519.766	450.504	1.660.365	(1.792.918)	2.234.839
Resultado total integral del ejercicio	-	-	(513.864)	-	-	174.799	(339.065)
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	174.799	174.799
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	(513.864)	-	-	-	(513.864)
- Distribución de Resultados No Asignados (RNA) aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15.04.20 (Nota 27):							
- Reserva legal	-	-	-	132.276	-	(132.276)	-
- Otras	-	-	-	-	529.103	(529.103)	-
Saldos al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020	60.000	1.337.122	5.902	582.780	2.189.468	(2.279.498)	1.895.774

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
	En cartera		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio 2019 reexpresados	60.000	1.337.122	621.913	415.902	1.093.964	(833.461)	2.695.440
Resultado total integral del ejercicio	-	-	(102.147)	-	-	(358.454)	(460.601)
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(358.454)	(358.454)
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	(102.147)	-	-	-	(102.147)
- Distribución de Resultados No Asignados (RNA) aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29.04.19:							
- Reserva legal	-	-	-	34.602	-	(34.602)	-
- Otras	-	-	-	-	566.401	(566.401)	-
Saldos al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	60.000	1.337.122	519.766	450.504	1.660.365	(1.792.918)	2.234.839

Las notas 1 a 35 y los anexos "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	31/12/2020	31/12/2019
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	192.143	(474.809)
Ajustes por el resultado monetario total del ejercicio	119.836	1.079.239
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	(1.142.975)	(3.379.594)
Depreciación y Amortizaciones	6.778	895
Cargo por incobrabilidad	131.284	116.034
Otros ajustes	(1.281.037)	(3.496.523)
Aumentos netos provenientes de activos operativos:	3.730.159	14.711.059
Préstamos y otras financiaciones	3.671.188	14.266.802
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.671.188	14.266.802
Otros activos	58.971	444.257
Disminuciones netas provenientes de pasivos operativos:	(1.152.014)	(6.757.837)
Financiaciones de Entidades Locales	(967.713)	(6.347.565)
Sector Financiero	(967.713)	(6.347.565)
Otros pasivos	(184.301)	(410.272)
Pagos por Impuesto a las Ganancias	(120.310)	(21.185)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.626.839	5.156.873
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos:	(888)	(1.711)
Compra de PPE y Activos intangibles	(888)	(1.711)
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(888)	(1.711)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos:	(3.585.862)	(6.368.995)
Obligaciones negociables no subordinadas	(3.581.159)	(6.368.995)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(4.703)	-
Cobros:	1.891.663	1.635.664
Obligaciones negociables no subordinadas	1.738.171	562.082
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	153.492	1.073.582
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.694.199)	(4.733.331)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(232.119)	(331.329)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	(300.367)	90.502
(DISMINUCIÓN NETA) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(300.367)	90.502
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO (Nota 7) (1)	1.021.574	931.072
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO (Nota 7) (1)	721.207	1.021.574

(1) Incluyen Disponibilidades y Capital e Interés de Préstamos Interfinancieros menores a 30 días.

Las notas 1 a 35 y los anexos "B", "C", "D", "F", "G", "I", "J", "K", "N", "O", "P", "Q" y "R"
que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Información de Rombo Compañía Financiera

Rombo Compañía Financiera S.A.” (en adelante “Rombo”, la “Sociedad” o la “Entidad”) se constituyó el 21 de marzo de 2000 según escritura pública N° 110 y fue inscripta en el Registro Público de Comercio (Inspección General de Justicia- IGJ) el 29 de marzo de 2000 bajo el N° 4408 del Libro de Sociedades por Acciones.

Con fecha 24 de abril de 2000 y a pedido de la Sociedad, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) otorgó la respectiva autorización a la compañía financiera mediante la Comunicación “B” 6684 y a partir del cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 1.3 y 1.4 del Capítulo I de la Circular CREFI-2 (Comunicación “A” 2241), dio comienzo a sus actividades.

Rombo se constituyó como un joint venture entre Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina) y Renault Credit International Banque (RCI), para explotar en la Argentina el negocio de préstamos prendarios para la adquisición de automotores. El objeto de la Sociedad es el de actuar como compañía financiera orientada al financiamiento hacia particulares de operaciones de compra de autos nuevos y usados a través de la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A. y Nissan Argentina S.A.

La Entidad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su sede social está situada en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Teléfono 4778-2134, Fax 4778-2337, su número de CUIT es 33-70712490-9 y su dirección de correo electrónico es comunicados_cnv@renaultcredit.com.ar.

1.2. Contexto económico

El contexto macroeconómico presenta cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y a su vez de nuevas disposiciones normativas, que impactan el mercado de cambios, la proyección de la evolución futura de tasas de interés y de niveles de inflación. El escenario se presenta acompañado de variables financieras que han evidenciado un comportamiento volátil entre ellas un indicador de riesgo país que se ha incrementado luego de la exitosa renegociación de deuda soberana, así como también los tipos de cambio implícitos en la cotización de deuda pública denominada en moneda extranjera.

En este contexto, el 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Económica”) en virtud de la

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**

Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, previsional, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020.

Así, la mencionada Ley dispuso también la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021 de la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias (Nota 11) y del pacto fiscal del año 2017 que establecía la baja paulatina del impuesto sobre los ingresos brutos hasta el 31 de diciembre de 2020.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Entidad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual rigió desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 8 de noviembre de 2020, de acuerdo a las sucesivas extensiones de plazo establecidas por posteriores Decretos publicados en el Boletín Oficial. Mediante Decreto N° 875/2020 del 7 de noviembre de 2020 el PEN estableció la medida de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la cual se extendió mediante sucesivos decretos hasta el 12 de marzo de 2021 para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos o provincias en tanto estos verifiquen en forma positiva la totalidad de los parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos.

Las medidas adoptadas por el PEN llevaron originalmente a la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, afectaron de forma significativa la economía nacional, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y de los tipos de interés. Posteriormente, de acuerdo a la evolución epidemiológica en las distintas regiones del país, las medidas restrictivas fueron flexibilizándose progresivamente, permitiéndose la reiniciación paulatina y gradual de actividades económicas y personales.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

En el marco de la situación derivada de la pandemia el B.C.R.A. ha dispuesto distintas medidas tendientes principalmente a facilitar el acceso al crédito a los agentes económicos, entre las que se destacan:

- Flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y provisionamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del B.C.R.A.;
- Adicionalmente, se dispuso la suspensión hasta el 30 de junio de 2021 de la posibilidad de distribuir dividendos para las entidades financieras.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorean permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Sin embargo, considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida se verán afectados en el futuro su negocio y los resultados de su operatoria de extenderse en forma prolongada esta situación.

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno en relación a la pandemia mundial desatada por el COVID-19, se encuentran pendientes de transcripción los presentes estados financieros en el libro Inventario y Balances así como la registración de sus asientos al Libro Diario General correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2020.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA

2.1 Base de preparación

Los presentes estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2020 fueron confeccionados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción dispuesta por la Comunicación “A” 7181 en materia de provisionamiento (“marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”). De acuerdo con la Comunicación “A” 7181 del B.C.R.A., las entidades financieras del Grupo “B” y “C”, categoría en la cual se

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**

Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

encuentra encuadrada la Sociedad, quedan exceptuadas, transitoriamente y hasta el 1° de enero de 2022, de la aplicación de las normas establecida por la sección 5.5 de la NIIF N°9 a efectos del reconocimiento de deterioro de los activos financieros.

La excepción descripta constituye un apartamiento de NIIF y deberá ser tenida en cuenta por los usuarios de los presentes estados financieros.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 6323 y 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

La Entidad presenta como información comparativa un tercer Estado de Situación Financiera al comienzo del período inmediato anterior (31 de diciembre de 2018) de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 6868 y complementarias del B.C.R.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Rombo Compañía Financiera S.A. el 8 de marzo de 2021.

2.2 Unidad de medida

Los estados financieros son preparados en pesos, en moneda constante del cierre del ejercicio actual.

Mediante la Comunicación “A” 6651 y modificatorias, el B.C.R.A. dispuso la aplicación de la NIC 29 a partir del 1° de enero de 2020 y con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019. A tales fines, se utilizan los siguientes índices de precios:

- Para partidas posteriores a diciembre de 2016: el índice de precios al consumidor (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Para partidas anteriores a diciembre de 2016: el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Bajo la NIC N° 29 los activos y pasivos que no están expresados en términos de la unidad de medida del cierre del período de reporte se ajustan aplicando el índice de precios. El monto ajustado de un elemento no monetario se reduce cuando excede su valor recuperable.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

El impacto de la implementación de la NIC N° 29 al inicio del primer ejercicio comparativo (el 1 de enero de 2019), fue reconocido en Resultados no asignados. Todos los ítems del estado de resultados y del estado de otros resultados integrales se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio. La ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta se incluye en el estado de resultados.

La Entidad prepara sus estados financieros basados en el enfoque de costo histórico y ha aplicado la NIC N° 29 como sigue:

- 1) Se reexpresó el estado de situación financiera al 1 de enero de 2019, la cual es la información financiera más antigua presentada;
- 2) Se reexpresó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019;
- 3) Se reexpresó el estado de resultados, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta;
- 4) Se reexpresó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- 5) Se reexpresó el estado de resultados, el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, determinando y revelando en forma separada la ganancia o pérdida sobre la posición monetaria neta.

A fin de aplicar la NIC N° 29 al Estado de situación financiera, se aplicó la siguiente metodología y criterios:

- a) Los activos no monetarios fueron reexpresados aplicando el índice de precios. Los montos reexpresados han sido reducidos a su valor recuperable aplicando la NIIF correspondiente, de corresponder.
- b) Los activos monetarios no fueron reexpresados.
- c) Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido fueron recalculados en función de los valores reexpresados.
- d) Al 1 de enero de 2019 todos los componentes del patrimonio, excepto los Resultados no asignados, han sido reexpresados aplicando el índice de precios desde la fecha del aporte o cuando se originaron. En períodos subsecuentes, todos los componentes del patrimonio fueron reexpresados aplicando el índice de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de contribución si fuera posterior.

A fin de aplicar la NIC N° 29 al Estado de resultados, al estado de otros resultados integrales, y al estado de flujos de efectivo y sus equivalentes, se aplicó la siguiente metodología y criterios:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- a) Todos los ítems del Estado de resultados, del estado de otros resultados integrales, y del estado de flujos de efectivo y sus equivalentes fueron reexpresados en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020.
- b) La ganancia o pérdida por la posición monetaria neta se incluye en el Estado de resultados.
- c) La ganancia o pérdida generada por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el Estado de flujos de efectivo y sus equivalentes en forma separada de los flujos de fondos de las actividades operativas, de inversión y de financiación, como un concepto de reconciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

A continuación se incluye un resumen de los principales impactos de la aplicación de la NIC 29.

	31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2019
Patrimonio antes de la aplicación de la NIC N° 29	1.641.540	1.286.947
Impacto de la aplicación de la NIC N° 29		
• Aumento en los activos no monetarios	43	140
• Aumento en el impuesto a las ganancias diferido	(15)	(42)
Total impacto de la aplicación de la NIC N° 29	28	98
Patrimonio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2019 / 1 de enero de 2019	1.641.568	1.287.045
Ajuste de reexpresar el patrimonio a la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	593.271	1.408.395
Patrimonio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	2.234.839	2.695.440
Total reconocido en Resultados no asignados	593.299	1.408.493

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	31 de diciembre de 2019
Resultado del ejercicio antes de la aplicación de la NIC N° 29	485.806
Impacto de la aplicación de la NIC N° 29	
• Aumento en los activos no monetarios	43
• Aumento en el impuesto a las ganancias diferido	(15)
• Pérdida sobre la posición monetaria neta	(749.128)
Total impacto de la aplicación de la NIC N° 29	(749.100)
Resultado del ejercicio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2019	(263.294)
Ajuste de reexpresar el resultado del ejercicio a la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	(95.160)
Resultado del ejercicio en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020	(358.454)

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Excepto por lo mencionado en la Nota 4 con relación a la adopción de la NIC N° 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias y la flexibilización de las normas de clasificación y provisionamiento aplicables con respecto a la cartera de créditos, la Entidad ha aplicado de manera consistente las siguientes políticas contables descriptas en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

3.1. Efectivo y Depósitos en Bancos

Efectivo y Depósito en Bancos incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con el B.C.R.A. y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

3.2. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a Valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Entidad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios de la Entidad.

Clasificación de pasivos financieros

La Entidad clasifica sus pasivos financieros, distintos de instrumentos financieros derivados y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI).

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Baja de activos y pasivos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se reconoce en resultados.

Reclasificación de activos y pasivos financieros

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros no se reclasifican.

Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

Deterioro de activos financieros

Como se menciona en Nota 2, el B.C.R.A. dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de la Comunicación “A” 2950 y modificatorias. Dichas normas requieren que las entidades financieras:

- clasifiquen a sus deudores por “situación” de acuerdo con los lineamientos del B.C.R.A.; y que
- se reconozca una previsión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El B.C.R.A. requiere que los clientes que componen la “cartera comercial” se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el B.C.R.A. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La “cartera de consumo” por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo y los préstamos por debajo de un monto determinado por el B.C.R.A. La Entidad ha adoptado la flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y provisionamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del B.C.R.A, Comunicación “A” 7181.

Al respecto, cabe destacar que en el marco de la situación de pandemia, el B.C.R.A. ha dispuesto normas de flexibilización en la clasificación y provisionamiento de la cartera de créditos a partir del 19 de marzo de 2020.

Los aumentos en la previsión para incobrables relacionada con “Préstamos y otras financiaciones” se reconocen en la línea “Cargo por incobrabilidad” del Estado de resultados.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Entidad mantiene contratos de permuta de tasa de interés fija por variable (Swaps de tasas de interés) para cubrir exposiciones al riesgo de variabilidad en las tasas de interés de referencia.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Los derivados son medidos a su valor razonable y los cambios se reconocen en Otro resultado integral (ORI).

La Entidad designa ciertos swaps como instrumentos de coberturas en relaciones de cobertura de flujos de fondos. Cuando se designa la relación de cobertura, la Entidad documenta el objetivo de administración de riesgo y la estrategia para su realización. La Entidad documenta la relación económica entre el ítem cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que se compensen los cambios en los flujos de fondos generados.

Cuando un derivado es designado como un instrumento de cobertura de flujo de fondos, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en Otro resultado integral y se acumula en la Reserva de instrumento de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en ORI se limita al cambio acumulado del valor razonable del ítem cubierto, determinado en base a valores presentes, a partir del inicio de la cobertura.

El monto acumulado en la Reserva de cobertura de flujos de fondos se reclasifica a resultados en el mismo ejercicio en el cual los flujos de fondos esperados del ítem cubierto afectan resultados.

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para aplicar contabilidad de coberturas, o el instrumento de cobertura es vendido, expira o termina, la contabilidad de coberturas se discontinúa de manera prospectiva. Cuando la contabilidad de cobertura de flujos de fondos se discontinúa, los montos acumulados en la Reserva se mantienen en el patrimonio hasta que los flujos de fondos esperados del ítem cubierto afectan resultados.

Si los flujos de fondos futuros cubiertos ya no se espera que ocurran, entonces los montos que han sido acumulados en la Reserva se reconocen inmediatamente en resultados.

3.3 Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019

Contratos que contienen un arrendamiento

Al inicio del contrato, la Entidad evalúa si un contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Arrendamientos en los que la Entidad es arrendadora

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, al inicio del contrato determina si el arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Entidad realiza la evaluación de si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado. Si es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; de otra forma, es un arrendamiento operativo.

El activo arrendado en un arrendamiento financiero se da de baja y se reconoce una cuenta por cobrar por el importe de la inversión neta en el arrendamiento en la línea “Préstamos y otras financiaciones”.

Los cobros recibidos bajo un arrendamiento financiero se separan entre el interés y la reducción de la inversión neta del arrendamiento. El interés se reconoce a lo largo del período del arrendamiento aplicando una tasa de interés efectiva. Los arrendamientos contingentes no se consideran en la determinación de la inversión neta del arrendamiento.

Arrendamientos en los que la Entidad es arrendataria

La Entidad reconoce el Derecho al uso del activo arrendado y el Pasivo por arrendamiento al inicio del contrato. El Derecho al uso es inicialmente medida a costo, el cual incluye el monto inicial del Pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado antes del inicio del contrato, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento o restauración del activo subyacente, menos cualquier incentivo recibido.

El Derecho al uso del activo arrendado es posteriormente depreciado aplicando el método de la línea recta desde el inicio del acuerdo hasta el final del plazo del acuerdo.

El Pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento que no fueron abonados al inicio del contrato, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de la Entidad.

Los pagos del arrendamiento incluidos en la medición del Pasivo por arrendamiento comprenden los siguientes conceptos:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos que son fijos en sustancia.
- Pagos variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos aplicando el índice o tasa a la fecha de inicio del contrato.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Los montos que se espera pagar en concepto de valor residual garantizado.
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si es razonablemente seguro que se ejercerá.
- Los montos que se espera pagar por los períodos de renovación si es razonablemente seguro que se ejercerán las opciones de renovación.
- Las penalidades por la terminación anticipada, si es razonablemente seguro que se finalizará el contrato anticipadamente.

El Pasivo por arrendamiento se mide a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva. Se remide cuando existe un cambio en los pagos futuros del arrendamiento surgidos de un cambio en el índice o tasa, en los montos que la Entidad espera abonar en concepto de valor residual garantizado o si la Entidad cambia la evaluación de si ejercerá una opción de compra, renovación o finalización anticipada.

Cuando el Pasivo por arrendamiento es remedido, el ajuste correspondiente se reconoce en el Derecho al uso del activo arrendado.

La Entidad ha elegido no reconocer el Derecho al uso y el Pasivo por arrendamiento de activos de bajo valor y de contratos de arrendamiento de corto plazo. La Entidad reconoce los pagos por arrendamiento asociado con estos arrendamientos como gastos aplicando el método de la línea recta a lo largo del plazo del contrato.

Hasta el 31 de diciembre de 2018

Contratos que contienen un arrendamiento

Al inicio del contrato, la Entidad determina si contiene un arrendamiento, en cuyo caso, los pagos del arrendamiento se separan entre los relacionados con el arrendamiento y con los otros elementos, sobre la base de valores razonables relativos.

Clasificación de un arrendamiento

Cuando el arrendamiento transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, se clasifica como arrendamiento financiero. De otra forma, el arrendamiento se clasifica como operativo.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Arrendamientos en los que la Entidad es arrendadora

El activo arrendado en un arrendamiento operativo se clasifica como “Otros activos no financieros” y se deprecia en su vida útil estimada. Los cobros recibidos bajo un arrendamiento operativo se reconocen en resultados aplicando el método de la línea recta en el plazo del arrendamiento.

El activo arrendado en un arrendamiento financiero se da de baja y se reconoce una cuenta por cobrar por el importe de la inversión neta en el arrendamiento en la línea “Préstamos y otras financiaciones”. Los cobros recibidos bajo un arrendamiento financiero se separan entre el interés y la reducción de la inversión neta del arrendamiento. El interés se reconoce a lo largo del período del arrendamiento aplicando una tasa de interés efectiva. Los arrendamientos contingentes no se consideran en la determinación de la inversión neta del arrendamiento.

Arrendamientos en los que la Entidad es arrendataria

El activo arrendado en un arrendamiento operativo no se reconoce contablemente. Los pagos realizados bajo un arrendamiento operativo se reconocen en resultados aplicando el método de la línea recta en el plazo del arrendamiento.

El activo arrendado en un arrendamiento financiero se reconoce contablemente con contrapartida en una deuda por el arrendamiento. El reconocimiento inicial del activo se realiza por el menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Posteriormente, el activo arrendado se contabiliza de acuerdo con la política contable del activo de que se trate.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento financiero se separan entre el interés y la reducción de la deuda por el arrendamiento. El interés se reconoce a lo largo del período del arrendamiento aplicando una tasa de interés constante. Los pagos por arrendamientos contingentes se reconocen en resultados cuando se incurren.

3.4 Propiedad y equipo

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

3.5 Activos intangibles

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos la amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 3 años. Los métodos de amortización, así como la vida útil asignada se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en caso de corresponder.

3.6 Otros Activos y otros pasivos no financieros

Se miden a su costo amortizado.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal inicio, se estima el valor recuperable del mismo.

3.8 Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

3.9 Beneficios al personal

a) Beneficios al personal a corto plazo:

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

b) Beneficios por indemnizaciones:

La Entidad no otorga beneficios a largo plazo y post empleo a sus empleados.

3.10 Patrimonio Neto

(a) Capital social (ver Nota 25)

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo 36.000 acciones Clase A de titularidad de RCI Banque y 24.000 Clase B de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A. en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

(b) Ajustes de capital

El capital social ha sido reexpresado utilizando el procedimiento descrito en la Nota 2.2 “Unidad de medida”, en función de las respectivas fechas de suscripción.

(c) Resultados no asignados

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**

Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

(d) Reserva legal (ver Nota 27)

Conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a Reserva legal el 20% de las utilidades del ejercicio, más (o menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, y netas de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

3.11 Reconocimiento de ingresos y egresos financieros

Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de resultados incluye los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

Comisiones por préstamos

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y se devengan a lo largo de la vida del préstamo. Dichas comisiones forman parte del cálculo de la tasa efectiva del préstamo.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Comisiones pagadas por incentivos a concesionarios

En el desarrollo de su actividad comercial, la Entidad paga a la red de concesionarios comisiones por incentivos de ventas. Estas comisiones por incentivos no pueden ser asignadas específicamente a cada préstamo otorgado (como sí ocurre en las comisiones directas consideradas para la valuación de los préstamos en el cálculo de la tasa efectiva de acuerdo a la NIIF N° 9), sino que corresponden a la gestión de venta mensual global de los concesionarios en función de variables como el cumplimiento de objetivos y metas comerciales.

El tratamiento bajo normas NIIF es el de un gasto pagado por adelantado y el ajuste que se incorpora al activo es el valor que se encuentra pendiente de devengar, que se calcula considerando una distribución en el tiempo, asimilado al devengamiento exponencial de los intereses contractuales en la vida promedio de los préstamos.

- Comisiones cobradas a concesionarios y a la marca

Los montos abonados por las automotrices Renault Argentina S.A. y Nissan Argentina S.A. y la red de concesionarios a Rombo Compañía Financiera S.A. en virtud de préstamos otorgados a clientes directos se reconocen en resultados a lo largo de la vida del préstamo, de manera proporcional a sus intereses contractuales.

- Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan. Se reconocen cuando se presta el servicio relacionado o cuando se recibe el mismo, según corresponda un ingreso o un egreso.

3.12 Impuesto a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

Posiciones fiscales inciertas

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias, incluyendo si las mismas pueden generar impuestos o intereses adicionales. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros. Nueva información disponible puede causar que la Entidad modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían en el cargo por impuesto a las ganancias del período en el cual se realiza dicha determinación.

3.13 Información comparativa

El Estado de Situación Financiera y las Notas relacionadas al 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio 2019 y con el 31 de diciembre de 2018 según se indica en nota 2.1.

El Estado de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo y las Notas relacionadas al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio precedente.

La información comparativa ha sido reexpresada e incluye los cambios indicados en la nota 2.2 – Unidad de medida de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Tal como se detalla en Nota 2, la Entidad ha adoptado la NIC N°29 a partir del 1° de enero de 2020 y con efecto retroactivo al 1° de enero de 2019 según lo dispuesto por el B.C.R.A. por medio de la Comunicación “A” 6651

Por otra parte, el regulador estableció la flexibilización en el cómputo de los días de mora y suspensión de ciertas disposiciones tendientes a la recategorización mandatoria a efectos de la clasificación y previsiónamiento de deudores del sistema financiero de acuerdo con las normas regulatorias del B.C.R.A, Comunicación “A” 7181 a partir del 19 de marzo de 2020.

NOTA 5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

5.1 Estimaciones y supuestos

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con la estimación de:

1. la previsión por riesgo de incobrabilidad de préstamos: ver “Nota 3.2. Políticas contables significativas- Activos y Pasivos financieros”.
2. la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable: ver “Nota 3.2. Políticas contables significativas- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas”.
3. las provisiones de juicios: ver “Nota 3.8. Políticas contables significativas- Provisiones”.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

4. el cargo por impuesto a las ganancias: Ver “Nota 3.12. Políticas contables significativas- Impuesto a las ganancias”.

5.2 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

NOTA 6. NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES PARA ENTIDADES FINANCIERAS

A través de la Comunicación “A” 6114, el B.C.R.A. dispuso que a medida que se aprueben nuevas NIIF, modifiquen o deroguen las vigentes y, una vez que dichos cambios sean adoptados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras.

Con carácter general no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

a) NIIF 9 Instrumentos financieros – Deterioro

Con relación a NIIF N° 9, Sección 5.5 Deterioro, la Comunicación “A” 6430 del B.C.R.A. estableció su aplicación a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020. Al respecto la Entidad presentó al B.C.R.A. la descripción del modelo de cálculo de las pérdidas esperadas bajo esa normativa el 5 de diciembre de 2018 y realizó la cuantificación de su impacto, presentando esta información al regulador el 29 de marzo de 2019 según lo requerido por la Comunicación “A” 6590 del B.C.R.A. La Comunicación “A” 7181 estableció postergar hasta el 1° de enero de 2022, para aquellas entidades financieras del Grupo “C” - categoría en la cual se encuadra la Entidad, la aplicación de la mencionada norma.

b) El IASB emitió “Clasificación de deudas en corrientes o no corrientes (Modificación de la NIC 1)”, con vigencia a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2022. Dicha modificación:

- clarifica que la clasificación de deudas como corriente o no corriente debería basarse en derechos existentes al cierre del período de reporte;
- clarifica que la clasificación no se afecta por la expectativa sobre si la entidad ejercerá sus derechos a diferir el pago de una deuda; y
- clarifica que las cancelaciones son transferencias de la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio y otros activos o servicios.

No hay otras normas que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 7. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCO

La composición del rubro en el Estado de Situación Financiera y el saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Efectivo y Depósitos en Bancos			
B.C.R.A Saldo cuenta corriente	178.926	503.866	114.228
Otras del país y del exterior	41.487	40.307	58.636
	<u>220.413</u>	<u>544.173</u>	<u>172.864</u>
Préstamos y otras financiaciones			
Otras Entidades financieras ⁽¹⁾	500.794	477.401	758.208
	<u>500.794</u>	<u>477.401</u>	<u>758.208</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>721.207</u>	<u>1.021.574</u>	<u>931.072</u>

(1) Incluyen Capital e Interés de Préstamos Interfinancieros menores a 30 días

NOTA 8. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Entidad utiliza swaps de tasa de interés (paga fijo / cobro variable) para cubrir los riesgos de la variabilidad de las tasas de interés de referencia (BADLAR o MT20) de ciertas emisiones de las obligaciones negociables emitidas. Al utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a los cambios de la tasa de interés la Entidad se expone al riesgo crediticio de la contraparte, el cual no se compensa con el ítem cubierto. Para minimizar este riesgo, la Entidad solamente contrata swaps con entidades financieras de primera línea.

Antes de aplicar contabilidad de coberturas, la Entidad determina si existe una relación económica entre el ítem cubierto (pagos de interés de ciertas emisiones de obligaciones negociables) y el instrumento de cobertura (swap de tasas de interés), basado en la evaluación de las características cualitativas de dichos ítems, y considerando si las condiciones críticas del ítem cubierto y del instrumento de cobertura están cercanamente alineados.

En las relaciones de cobertura que mantiene la Entidad, las principales fuentes de ineficacia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte o de la Entidad en la medición del valor razonable del swap, el cual no se refleja en la medición del ítem cubierto.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Diferencias en las fechas de vencimiento de los flujos de fondos de los swaps y de los pagos de interés de las obligaciones negociables.

No han surgido fuentes de ineficacia en las relaciones de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantenía los siguientes instrumentos financieros derivados para cubrir los cambios en las tasas de interés de referencia:

	Vencimiento de los flujos de fondos		
	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años
Swaps de tasa de interés			
• Valor nocional (Anexo O)	593.333.333	-	-
• Tasa de interés fija promedio	41.5%	-	-

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad mantenía los siguientes instrumentos financieros derivados para cubrir los cambios en las tasas de interés de referencia:

	Vencimiento de los flujos de fondos		
	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años
Swaps de tasa de interés			
• Valor nocional	1.766.650.000	-	-
• Tasa de interés fija promedio	20,91%	-	-

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantenía los siguientes instrumentos financieros derivados para cubrir los cambios en las tasas de interés de referencia:

	Vencimiento de los flujos de fondos		
	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de cinco años
Swaps de tasa de interés			
• Valor nocional	702.097.777	1.766.650.000	-
• Tasa de interés fija promedio	20,27%	20,91%	-

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**

Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Los swaps de tasas de interés se miden a su valor razonable. Para la estimación del valor razonable se descuentan los flujos futuros variables y fijos no vencidos siendo el valor de los swaps, la diferencia entre el valor actual de los flujos futuros a cobrar y el valor actual de los flujos futuros a pagar.

El descuento de los flujos futuros se realiza con una curva de rendimientos estimada con metodología Nelson-Siegel. Los flujos futuros variables se calculan considerando las tasas de interés forward implícitas en la curva que se utiliza para el descuento mencionado anteriormente.

Asimismo, los cambios en el costo amortizado se reconocen en el Estado de Resultados en la línea “Egresos por Intereses” que ascienden a 68.306 al 31 de diciembre de 2020 y 983.663 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 20.2).

La porción efectiva del cambio acumulado en el valor razonable de los swaps pendientes de reconocimiento posterior en resultados se incluye en Otros resultados integrales en la línea “Resultado del ejercicio por instrumentos de cobertura” asciende a una pérdida de 487.925 al 31 de diciembre de 2020 y una ganancia de 739.577 al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se detalla el valor razonable estimado de dichos instrumentos:

Rubro	Contraparte	Valor Razonable		
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Activo	BBVA Argentina	-	188.207	634.418
	RCI BANQUE	5.112	-	45.511
	Otros	-	43.627	169.875
	Total Activo	5.112	231.834	849.804

La línea “Instrumentos derivados” en el Estado de Situación Financiera, contiene en su totalidad a los swaps utilizados en contabilidad de cobertura. Por su parte, en el Estado de Situación Financiera en la línea “Obligaciones negociables emitidas”, se incluyen los ítems cubiertos.

En el Anexo O “Instrumentos financieros derivados” se detallan las operaciones que concertó la Entidad por grupos homogéneos, teniendo en cuenta la coincidencia en la totalidad de los atributos expuestos, independientemente de que se trate de operaciones activas o pasivas.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

La Entidad no contrata instrumentos financieros derivados con otro objetivo que no sea el de cobertura.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Deudores Varios	14.160	1.704	4.126
Previsión por riesgo de incobrabilidad de otros créditos diversos (Anexo R)	(997)	(803)	-
TOTAL	<u>13.163</u>	<u>901</u>	<u>4.126</u>

NOTA 10. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Medidos a costo amortizado	8.708.103	9.736.225	17.669.305
Subtotal	8.708.103	9.736.225	17.669.305
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(143.370)	(187.229)	(292.128)
TOTAL	<u>8.564.733</u>	<u>9.548.996</u>	<u>17.377.177</u>

La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Total Anexos B y C	10.147.600	11.200.312	19.880.142
Menos:			
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.439.497)	(1.464.087)	(2.210.837)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(143.370)	(187.229)	(292.128)
Total préstamos y otras financiaciones	8.564.733	9.548.996	17.377.177

Sector privado no financiero y residentes en el exterior

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Prendarios	9.425.986	10.595.488	18.937.268
Otros	198.252	106.588	170.156
Arrendamientos financieros (Nota 23)	22.568	20.835	14.510
Subtotal	9.646.806	10.722.911	19.121.934
Menos:			
Ajustes por tasa de interés efectiva	(1.439.497)	(1.464.087)	(2.210.837)
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(143.370)	(187.229)	(292.128)
Total	8.063.939	9.071.595	16.618.969

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Cartera consumo y vivienda (Anexo B)	9.422.647	10.634.038	19.009.519
Cartera comercial (Anexo B)	724.953	566.274	870.623
	<u>10.147.600</u>	<u>11.200.312</u>	<u>19.880.142</u>

La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el B.C.R.A. considerando la flexibilización según comunicación “A” 6938 al 31 de diciembre de 2020 según se detalla en Nota 4 y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B.

NOTA 11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

a) Activo / (Pasivo) por impuesto a las ganancias corrientes

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Percepciones y retenciones	314	2.516	22.858
Anticipos	58.189	38.487	107.269
Provisión impuesto a las ganancias	(11.692)	(101.390)	(83.394)
	<u>46.811</u>	<u>(60.387)</u>	<u>46.733</u>

b) Activo y Pasivo por impuesto a las ganancias diferido

Este impuesto se registra siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2019	Cambios reconocidos en		Al 31 de diciembre de 2020	
			Estado de Resultados	Estado de Otros Resultados Integrales	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Previsiones por incobrabilidad	33.537	20.813	(1.588)	-	19.225	-
Provisiones	32.249	29.391	(8.211)	-	21.180	-
Arrendamientos financieros	1.213	(958)	(8)	-	-	(966)
Activos intangibles	-	(17)	(296)	-	-	(313)
Propiedad y equipo	(20)	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	(186.836)	(44.897)	-	42.367	-	(2.530)
Ajuste por inflación impositivo	-	247.742	18.732	-	266.474	-
Otros	(1.318)	(327)	728	-	401	-
Saldo	(121.175)	251.747	9.357	42.367	307.280	(3.809)

c) Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Impuesto corriente	19.639	114.440
Defecto de provisión IIGG del ejercicio anterior	7.062	-
Impuesto diferido	(9.357)	(230.795)
Cargo / (beneficio) por impuesto a las ganancias	<u>17.344</u>	<u>(116.355)</u>

La Ley N° 27.430, posteriormente modificada por la Ley N° 27.468, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%. Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

A través de la promulgación de la Ley N°27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública, se establece que el ajuste por inflación resultante para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores.

Asimismo, la mencionada Ley de Solidaridad Social establece que se suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la reducción de alícuota al 25% que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos.

La variación del IPC estimado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue del 36,14% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto total del ajuste por inflación impositivo en una mayor deducción impositiva que originó una ganancia contable de 157.493. Considerando la metodología de imputación prevista por la norma, el primer sexto 29.530 se imputó dentro del impuesto corriente, mientras que los cinco sextos subsiguientes de 127.963 se registraron como crédito del Impuesto Diferido.

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto se muestra a continuación:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	192.143	(474.809)
Alícuota del impuesto a las ganancias	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(57.643)	142.443
Diferencias permanentes:		
Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias	(15.242)	(4.285)
Diferencia de alícuota y otros	(2.080)	6.631
Efecto de la reexpresión de las partidas – RECPAM	(99.872)	(331.230)
Ajuste por inflación impositivo	157.493	302.796
(Cargo) / beneficio por impuesto a las ganancias	(17.344)	116.355

NOTA 12. PROPIEDAD Y EQUIPO

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente se puede observar en el Anexo F.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Valor residual al inicio del ejercicio	-	800	3.749
Altas del ejercicio	31.559	-	-
Depreciación del ejercicio	(6.208) (1)	(800)	(2.949)
Valor residual al cierre del ejercicio	<u>25.351</u>	<u>-</u>	<u>800</u>

(1) Correspondiente 6.134 a la amortización de Derechos de Uso registrados según NIIF N°16 (ver Nota 3.3) y 74 a depreciación de equipos.

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente se puede observar en el Anexo "G".

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Valor residual al inicio del ejercicio	1.616	-
Altas del ejercicio	-	1.711
Amortización del ejercicio	(570)	(95)
Valor residual al cierre del ejercicio	<u>1.046</u>	<u>1.616</u>

NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pagos por adelantado	135.102	148.425	300.090
Anticipos de Impuesto	38.840	67.880	88.338
Bienes diversos	-	2.253	333
Anticipos al personal	13	18	27
	<u>173.955</u>	<u>218.576</u>	<u>388.788</u>

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Arrendamientos a pagar (Nota 23)	27.113	-	-
Pendientes de Aplicación	2.852	2.927	3.941
Pendientes de Subastas	1.068	708	688
Siniestros a devolver	561	840	651
	<u>31.594</u>	<u>4.475</u>	<u>5.280</u>

NOTA 16. FINANCIACIONES RECIBIDAS DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas de otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Préstamos recibidos de entidades financieras	3.470.000	3.267.374	7.235.749
Intereses devengados	1.713.757	1.614.704	1.699.789
	<u>5.183.757</u>	<u>4.882.078</u>	<u>8.935.538</u>

NOTA 17. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Con fecha 30 de mayo de 2005, los accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, autorizaron la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto máximo en circulación de capital de V.N. 100.000 en el marco de un programa global según la Ley N° 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Con fecha 17 de agosto de 2006, la Comisión Nacional de Valores autorizó mediante la resolución N° 15.449 el programa global para la emisión de obligaciones negociables y la oferta pública de cada serie de obligaciones negociables a ser emitida. Asimismo, con fechas 15 y 26 de septiembre de 2006, fue autorizada la cotización bursátil y la negociación de las mismas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Mercado Abierto Electrónico S.A., respectivamente. La

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Octubre de 2017 resolvió ampliar el monto del programa a 6.000.000 o su equivalente en otras monedas. La Asamblea de Accionistas de la Entidad de fecha 13 de marzo de 2018 decidió modificar los términos y condiciones del Programa Global de Obligaciones Negociables incluyendo la posibilidad de emitir obligaciones negociables denominadas en y/o vinculadas a, Unidades de Vivienda actualizables por “ICC” – Ley 27.271, Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por “CER” – Ley N° 25.827 y/u otras unidades de medida o valor, índices y/o fórmulas distintos a los indicados precedentemente, existentes en la actualidad y/o en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, las series emitidas que se encuentran vigentes se detallan a continuación:

Detalle	Fecha de emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Valor Residual 31/12/2020	Valor Residual 31/12/2019	Valor Residual 31/12/2018
Serie 33	19/08/2016	216.428	19/08/2019	Badlar Privada + 3,24% nominal anual	Trimestral	-	-	453.262
Serie 35	28/10/2016	262.778	28/10/2019	Badlar Privada + 4,00% nominal anual	Trimestral	-	-	550.332
Serie 36	30/01/2017	180.000	30/01/2019	Badlar Privada + 3,24% nominal anual	Trimestral	-	-	188.486
Serie 38	17/05/2017	400.000	17/05/2020	Badlar Privada + 3,39% nominal anual	Trimestral	-	363.060	837.713
Serie 39	15/08/2017	500.000	15/08/2020	Badlar Privada + 4,98% nominal anual	Trimestral	-	680.703	1.047.142
Serie 40	02/11/2017	500.000	02/11/2020	Badlar Privada + 4,70% nominal anual	Trimestral	-	680.703	1.047.142
Serie 41	29/01/2018	417.500	29/01/2021	Badlar Privada + 3,72% nominal anual	Trimestral	139.195	568.386	874.363
Serie 42	29/01/2018	82.500	29/01/2022	Badlar Privada + 3,60% nominal anual	Trimestral	82.500	112.316	172.778

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Detalle	Fecha de emisión	Valor Nominal	Vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Valor Residual 31/12/2020	Valor Residual 31/12/2019	Valor Residual 31/12/2018
Serie 43	14/12/2018	316.875	14/12/2019	Tasa Fija 56,00% nominal anual	Trimestral	-	-	663.626
Serie 44	14/12/2018	90.000	15/06/2020	Badlar Privada + 12,00% nominal anual	Trimestral	-	122.527	188.486
Serie 45	07/03/2019	300.000	07/09/2020	Badlar Privada + 7,99% nominal anual	Trimestral	-	408.422	-
Serie 47	20/08/2020	1.000.000	20/08/2022	Badlar Privada + 3,25% nominal anual	Trimestral	1.000.000	-	-
Serie 48	04/12/2020	593.333	04/12/2021	Badlar Privada + 5,50% nominal anual	Trimestral	593.333	-	-
Capital Total						1.815.028	2.936.117	6.023.330
Intereses Devengados						66.070	190.388	424.865
Total						1.881.098	3.126.505	6.448.195

Los fondos obtenidos fueron aplicados a la cancelación del capital de préstamos interfinancieros recibidos por la Entidad, a series anteriores de obligaciones negociables emitidas por la Entidad y al otorgamiento de préstamos para la adquisición de automotores.

NOTA 18. PROVISIONES

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Las principales provisiones corresponden a:

- a) Juicios y Mediaciones: Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, poseía 39, 44 y 44 acciones judiciales iniciadas o con probabilidades de ser iniciadas en su contra respectivamente, por haber finalizado las mediaciones sin haberse arribado a un acuerdo, todas las cuales corresponden al curso ordinario de sus negocios. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 133.652 y una previsión de 64.398, al 31 de diciembre de 2020, un importe total de capital de 162.246 y una previsión de 88.070 al 31 de diciembre de 2019 y un importe total de capital de 215.146 y una previsión de 97.881 al 31 de diciembre de 2018.

En el conjunto de las acciones judiciales iniciadas al 31 de diciembre de 2020, las más significativas son:

- “ADECUA c/ Rombo Compañía Financiera S.A. y otros/ ordinario”, expte. Nro. 35019/2007, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42.

i) Objeto: que la Sociedad y las compañías de seguros (o “aseguradoras”, indistintamente) contratadas por los clientes mutuarios informen a sus clientes la composición del precio del seguro que les cobran, desagregando los siguientes rubros: a) el “premio” (es decir, el precio total) del seguro colectivo de vida abonado a las aseguradoras; b) la participación de utilidades de la póliza pactada con las aseguradoras, cómo se calcula y con qué periodicidad, y las modalidades de pago convenidas para distribuir las entre los asegurados; c) los honorarios o cualquier otra retribución que cobre la Sociedad de sus aseguradoras y por qué conceptos; d) comisiones a productores asesores de seguros, con montos y beneficiarios; e) cualquier otro concepto ajeno a la “prima” del seguro; f) que las aseguradoras suministren la información prevista en la Resolución SSN N° 24.697;

ii) que la Sociedad permita a sus clientes -personas físicas deudoras de préstamos prendarios automotores- contratar el seguro de vida de deudores con una compañía de seguros de su elección; iii) que la Sociedad y las aseguradoras cesen inmediatamente de cobrar a sus clientes -personas físicas deudoras de préstamos prendarios- un premio que exceda el valor del corriente en plaza, que es de 0,27 pesos por mes, cada mil pesos de suma asegurada para el riesgo de muerte y de 0,19 pesos para el riesgo de invalidez total y permanente; iv) que la Sociedad y las aseguradoras restituyan a los clientes de la primera -personas físicas deudoras de préstamos prendarios- la diferencia que resulte mayor entre: a) la porción del precio del seguro colectivo de vida que exceda el valor del corriente en plaza para este tipo de seguro y b) la suma de: el sobreprecio que eventualmente haya cobrado la Sociedad, la participación de utilidades de la póliza que eventualmente ésta haya retenido, los honorarios de agente institorio que la Sociedad haya cobrado de las aseguradoras y las comisiones que el productor asesor de seguros de la Sociedad haya

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021

P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

cobrado de la aseguradoras; y v) la nulidad absoluta parcial de las cláusulas del contrato que resulten violatorias de los derechos del consumidor.

Estado Procesal: se arribó a acuerdo transaccional que fue presentado para su homologación, la que tuvo lugar el 5 de marzo de 2020. Con fecha 30 de octubre de 2020 el acuerdo homologado quedó firme.

Previsión: 55.308

- “Asociación Civil Cruzada Cívica c/ Rombo Compañía Financiera S.A. s/ ordinario”, expte. Nro. 26401/2008, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5.
 - i) Objeto: Ajustar a valores de mercado el valor de las primas de los seguros obligatorios (de vida y del vehículo) que se exigen a los consumidores que adquieran vehículos cero kilómetro o usados con financiación prendaria; y
 - ii) restituir a sus clientes la devolución de lo pagado en exceso en concepto de los seguros apuntados, es decir, las sumas de dinero resultantes de la diferencia entre el valor de mercado de las primas correspondientes y el valor efectivamente percibido por la Sociedad en el marco de los mutuos prendarios celebrados, con más los intereses cobrados a los mutuarios (confr. art. 26 de la LDC).

Estado Procesal: se arribó a acuerdo transaccional que fue presentado para su homologación, la que tuvo lugar el 5 de marzo de 2020. Con fecha 30 de octubre de 2020 el acuerdo homologado quedó firme.

Previsión: 2.275.

- b) Juicios Laborales: al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, poseía 4 acciones judiciales iniciadas. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 13.280 y una previsión de 1.890 al 31 de diciembre de 2020, un importe total de capital de 16.122 y una previsión de 2.741 al 31 de diciembre de 2019 y un importe total de capital de 21.797 y una previsión de 3.298, al 31 de diciembre de 2018.

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores varios	218.086	291.786	384.497
Otros impuesto a pagar	63.574	88.848	133.410
Remuneración y cargas sociales	10.222	14.547	11.728
Retenciones a pagar sobre sueldos	2.525	2.253	2.524
Otras retenciones y percepciones	998	1.187	978
Honorarios a pagar a directores y síndicos	139	127	448
	295.544	398.748	533.585

NOTA 20. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADO

20.1 Ingresos por Intereses

	31/12/2020	31/12/2019
Intereses por otros préstamos	2.231.035	2.328.285
Intereses por préstamos prendarios	1.926.011	2.790.953
Intereses por préstamos interfinancieros	145.964	497.315
Ajustes por préstamos con cláusula CER	24.523	44.578
Intereses por arrendamientos financieros	10.791	7.635
TOTAL	4.338.324	5.668.766

20.2 Egresos por Intereses

Intereses por préstamos de entidades financieras	2.400.690	2.162.539
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	671.042	2.489.506
Resultado por permutas de tasas de interés (Nota 8)	(68.306)	(983.663)
TOTAL	3.003.426	3.668.382

20.3 Ingresos por comisiones

Comisiones vinculadas con créditos	1.502	9.120
TOTAL	1.502	9.120

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	31/12/2020	31/12/2019
20.4 Egresos por comisiones		
Incentivos concesionarios con marca	222.625	295.016
Mantenimiento de cuentas corrientes	229	582
Mantenimiento cuenta corrientes otros bancos	56	52
TOTAL	222.910	295.650
20.5 Otros ingresos operativos		
Previsiones desafectadas (Anexos J y R)	45.150	32.416
Utilidades sobre prima de seguro de vida	38.034	-
Intereses punitivos	32.116	28.929
Créditos recuperados	28.566	25.910
Recupero provisiones	19.491	-
Otras utilidades	697	22.369
TOTAL	164.054	109.624
20.6 Cargo por incobrabilidad		
Por financiaciones	130.779	115.081
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	505	953
TOTAL (Anexo R)	131.284	116.034
20.7 Beneficios al personal		
Remuneraciones	85.003	87.364
Indemnizaciones	18.109	82
Cargas sociales sobre remuneraciones	17.192	18.116
Servicios al personal	2.225	4.935
TOTAL	122.529	110.497

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	31/12/2020	31/12/2019
20.8 Gastos de Administración		
Otros honorarios	211.430	245.072
Gastos mantenimientos e insumos	49.090	20.133
Impuestos	20.057	48.369
Gastos recuperación crediticia	15.259	26.493
Publicidad y propaganda	10.563	24.286
Gastos informes comerciales	6.222	12.582
Honorarios a directores y síndicos	2.517	2.515
Alquileres vehículos gerentes de negocio	2.157	1.937
Adea	1.799	3.554
Electricidad y comunicaciones	766	4.180
Papelería y útiles	646	451
Seguros	633	765
Gastos arancel CRYL	322	338
Gastos publicaciones	76	93
Gastos varios	36	170
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	-	357
TOTAL	321.573	391.295
20.9 Amortización y desvalorizaciones de bienes		
Amortización de derecho de uso de inmueble arrendado (Nota 12 y 23)	6.134	-
Amortización de gastos de desarrollo de sistemas propios (Nota 13)	570	95
Depreciación de propiedad y equipo (Nota 12)	74	800
TOTAL	6.778	895

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	31/12/2020	31/12/2019
20.10 Otros gastos operativos		
Impuesto sobre los ingresos brutos	303.161	432.613
Siniestros vida	26.254	-
Cargo por otras provisiones (Anexo J)	19.775	29.405
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	12.079	-
Seguros de vida	7.094	106.157
Pérdidas varias	5.956	18.017
Pérdidas por quitas	2.790	7.190
Siniestros	2.695	5.690
Intereses plan de facilidades	1.424	-
Multas B.C.R.A.	1.077	165
Castigo-write off	934	1.090
Otras multas y recargos	158	-
Costas judiciales no recuperable	4	-
TOTAL	383.401	600.327

NOTA 21. CLASIFICACIÓN Y VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables descriptos en la “**Nota 5. Juicios y estimaciones contables- 5.2. Mediciones a valores razonables**” a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

- a) Activos y pasivos medidos a valor razonable
- b)

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	Valor razonable <u>total</u>	Valor razonable <u>Nivel 1</u>	Valor razonable <u>Nivel 2</u>	Valor razonable <u>Nivel 3</u>
Activos financieros				
Instrumentos derivados	5.112	-	5.112	-

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

	Valor razonable <u>total</u>	Valor razonable <u>Nivel 1</u>	Valor razonable <u>Nivel 2</u>	Valor razonable <u>Nivel 3</u>
Activos financieros				
Instrumentos derivados	231.834	-	231.834	-

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

	Valor razonable <u>total</u>	Valor razonable <u>Nivel 1</u>	Valor razonable <u>Nivel 2</u>	Valor razonable <u>Nivel 3</u>
Activos financieros				
Instrumentos derivados	849.804	-	849.804	-

c) Valor razonable de Activos y Pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los principales instrumentos financieros no medidos a valor razonable, cuando el instrumento no cuenta con un valor de cotización en un mercado conocido.

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Para los activos y pasivos financieros con vencimientos menores a tres meses, se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos financieros de similares características adicionando una prima de liquidez (input no observable) que expresa el valor añadido o costo adicional necesario para la enajenación del activo. El valor razonable de los pasivos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos financieros de similares características.

En el ejercicio 2020 se ha revisado el nivel de significatividad de los inputs no observables utilizados para la determinación de la jerarquía del valor razonable de préstamos valorados a costo amortizado, de lo que resulta una mayor exposición clasificada como Nivel 3, respecto a los ejercicios precedentes.

- Instrumentos financieros de tasa variable

Para los activos y pasivos financieros que devengan una tasa variable se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	Saldo Contable	Valor razonable total	Valor razonable nivel 1	Valor razonable nivel 2	Valor razonable nivel 3
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	220.413	(1)	-	-	-
Otros activos financieros	13.163	(1)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones					
Otras entidades financieras	500.794	(1)			
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	8.063.939	8.020.979	-	-	8.020.979
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	31.594	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas de otras institucionales financieras	5.183.757	5.079.531	-	5.079.531	-
Obligaciones negociables emitidas	1.881.098	1.888.413	-	1.888.413	-

(1) La Entidad no informa el valor razonable ya que considera que el mismo es similar a su valor contable.

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

	Saldo Contable	Valor razonable total	Valor razonable nivel 1	Valor razonable nivel 2	Valor razonable nivel 3
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	544.173	(1)	-	-	-
Otros activos financieros	901	(1)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones					
Otras entidades financieras	477.401	(1)	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	9.071.595	9.391.991	-	9.391.991	-
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	4.475	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas de otras institucionales financieras	4.882.078	5.214.513	-	5.214.513	-
Obligaciones negociables emitidas	3.126.505	3.714.428	-	3.714.428	-

(1) La Entidad no informa el valor razonable ya que considera que el mismo es similar a su valor contable.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

La jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

	Saldo Contable	Valor razonable total	Valor razonable nivel 1	Valor razonable nivel 2	Valor razonable nivel 3
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en Bancos	172.864	(1)	-	-	-
Otros activos financieros	4.126	(1)	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones					
Otras entidades financieras	758.208	740.967	-	740.967	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	16.618.969	16.792.431	-	16.792.431	-
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	5.280	(1)	-	-	-
Financiaciones recibidas de otras institucionales financieras	8.935.538	7.681.111	-	7.681.111	-
Obligaciones negociables emitidas	6.448.195	3.808.508	-	3.808.508	-

(1) La Entidad no informa el valor razonable ya que considera que el mismo es similar a su valor contable.

NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base a un único segmento. Para la toma de decisiones, las cifras evaluadas son las mismas presentadas en estos Estados Financieros.

NOTA 23. ARRENDAMIENTOS

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF N° 16 que, para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, sustituyó a la NIC N° 17 “Arrendamientos”. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento.

A continuación se detallan los importes correspondientes a los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Derechos de uso por arrendamientos

	<u>31/12/2020</u>
Valor residual al inicio del ejercicio	-
Altas del ejercicio	30.671
Amortización del ejercicio (Nota 20.9)	<u>(6.134)</u>
Valor residual al cierre del ejercicio	<u>24.537</u>

Pasivos por arrendamientos

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos, son los siguientes:

	<u>31/12/2020</u>
Hasta un año	10.918
De 1 a 5 años	<u>55.312</u>
	<u>66.230</u>

Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF N° 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC N° 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

La Entidad es arrendadora, otorgando financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros relacionados con rodados (leasings).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos (leasing) financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Plazo	31/12/20		31/12/2019	
	Inversión total	Valor actual de los pagos	Inversión total	Valor actual de los pagos
Hasta 1 año	15.657	8.465	13.287	5.770
De 1 a 5 años	19.096	14.103	23.946	15.065
TOTAL	34.753	22.568	37.233	20.835
Capital		21.287		20.115
Interés devengado		1.281		720
TOTAL		22.568		20.835

NOTA 24. PARTES RELACIONADAS

a) Identificación de partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y que:

- Ejerce control, control conjunto, o influencia significativa sobre la Entidad:
 - o Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina)
 - o Renault Credit International Banque (RCI)
- Miembros del personal clave de la gerencia de la Entidad: personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente:
 - o Director General
 - o Gerente Administrativo Financiero
 - o Gerente de Ventas y Red
 - o Gerente de Riesgo
 - o Gerente de Marketing

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

De acuerdo con los contratos de Operador y de Cooperación, tanto el Director General como el Gerente Administrativo Financiero son empleados de Renault Credit International Banque;

- Miembros del mismo grupo:
 - o Nissan Argentina S.A.
 - o Renault Argentina S.A.

b) Transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, con Renault Credit International Banque (RCI) y con Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina), tenedoras del 60% y 40% de las acciones de la Entidad, respectivamente, son los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2020		31/12/2019		31/12/2018	
	BBVA Argentina	RCI	BBVA Argentina	RCI	BBVA Argentina	RCI
ACTIVO						
Efectivo y depósitos en bancos	41.415	-	40.209	-	58.510	-
Instrumentos Derivados	-	5.112	188.207	-	634.418	45.511
Préstamos y otras financiaciones	-	-	272.877	-	-	-
Otros activos financieros	-	4.925	-	-	-	-
PASIVO						
Obligaciones negociables emitidas	5.189	-	11.616	-	26.017	-
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	887.069	-	2.402.047	-	3.141.693	-
Otros Pasivos No Financieros	16.818	2.209	6.838	3.968	35.844	1.800

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

CONCEPTO	31/12/2020		31/12/2019	
	BBVA Argentina	RCI	BBVA Argentina	RCI
RESULTADOS				
Ingresos por intereses	2.741	-	7.075	20.671
Egresos por intereses	(758.848)	(47)	(957.659)	-
Egresos por comisiones	(229)	-	(583)	-
Resultado por permuta de tasas de interés	61.119	(7.169)	753.163	26.440
Gastos de administración	(94.466)	(25.486)	(99.796)	(23.770)

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la Entidad mantenía saldos con otras sociedades vinculadas y/o relacionadas según el siguiente detalle:

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO			
Nissan Argentina S.A.- Préstamos y otras financiaciones	43.139	25.812	8.743
Renault Argentina S.A. - Préstamos y otras financiaciones	39.990	9.920	55.638
BBVA Consolidar Seguros S.A.- Préstamos y otras financiaciones	-	4	37
Nissan Argentina S.A.- Otros activos financieros	-	-	162
PASIVO			
Renault Argentina S.A. - Otros pasivos financieros	27.113	-	-
Renault Argentina S.A. - Otros pasivos no financieros	2.217	150	66
Nissan Argentina S.A.- Otros pasivos no financieros	638	731	404
BBVA Consolidar Seguros S.A.- Otros pasivos no financieros		51.620	47.024

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019
BBVA Consolidar Seguros S.A.- Otros gastos operativos	(7.094)	(106.156)
BBVA Consolidar Seguros S.A.- Otros ingresos operativos	38.024	-
Nissan Argentina S.A.- Gastos de administración	(4.903)	(11.053)
Renault Argentina S.A. – Gastos de administración	(15.542)	(186)
Renault Argentina S.A. – Beneficios al personal	(2.208)	(2.052)

Las financiaciones tomadas con partes relacionadas son concertadas en condiciones de mercado al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Los saldos por préstamos otorgados se encuentran clasificados en situación normal de acuerdo con la norma de clasificación de deudores del B.C.R. A.

d) Remuneración del personal clave de la gerencia

La remuneración del personal clave de la Gerencia, correspondiente a sueldos y gratificaciones, asciende a 26.678, 11.185 y 19.098 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave de la Gerencia.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores y ni miembros de la Alta Gerencia, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad.

NOTA 25. CAPITAL SOCIAL

La composición del rubro es la siguiente:

Cantidad de acciones	Descripción	Números de votos por acción	Suscripto (pesos)	Integrado (pesos)(1)
60.000	Ordinarias, nominativas, no endosables, caratulares, valor nominal 1000 cada una	1	60.000.000	60.000.000
60.000			60.000.000	60.000.000

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

(1) Inscripto en el Registro Público de Comercio (Anexo K).

Rombo Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550). Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los accionistas locales o extranjeros responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera.

NOTA 26. RIESGO Y GOBIERNO CORPORATIVO

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital

En la actualidad, la Entidad tiene como política la de financiar su actividad en pesos, con líneas bancarias y con un programa de Obligaciones Negociables. Adicionalmente, la Entidad se encuentra en constante búsqueda de herramientas de fondeo alternativas.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

De acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 5398 y complementarias del B.C.R.A., se describen las políticas y procesos utilizados para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos relevantes con los cuales se enfrenta la Entidad en su operatoria:

a) **Riesgo de Crédito**

En lo referente a los riesgos de crédito, la Entidad cuenta con manuales de procedimientos y herramientas de gestión para efectuar la evaluación, que de manera sintética se describen seguidamente:

Manuales de procedimientos para personas físicas y personas jurídicas que definen con la mayor claridad posible los riesgos de crédito.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Sistemas de Credit Scoring:

Es una herramienta estadística que analiza, de manera interrelacionada y ponderada, los factores que miden el riesgo, para la toma de decisiones:

Mide el riesgo desde la óptica de cliente operación

Sistematiza y homogeneiza las decisiones

Evalúa automáticamente las siguientes características:

Operación

Perfil del cliente (características socioeconómicas)

Ingresos predictivos

Capacidad de Repago / Balance de Caja

Cuantifica la probabilidad de que una operación resulte morosa

Filtros de admisión: predictor de ingresos, cálculo de la capacidad de repago, relación cuota/ingreso, evaluación de antecedentes internos y externos, verificación de los porcentajes a financiar solicitados y verificación de que los montos requeridos se adecuen a las políticas de la Entidad.

Módulo de admisión: la red de concesionarios carga las solicitudes de financiación en un sitio WEB (Web Concesionarios) para que se repliquen en el sistema de Admisión, allí pasan por todos los filtros mencionados anteriormente y las rutinas de score definidas, en caso de no encontrar ningún inconveniente, se aprobará la operación, de lo contrario será analizada por la plataforma de riesgos para definirla. Las resoluciones estarán disponibles en el mismo sitio WEB Concesionarios. La liquidación de las operaciones se realizará con documentación digital. A partir del primero de septiembre de 2021 la compañía decidió interrumpir el atesoramiento de los legajos físicos de las operaciones liquidadas a partir de esa fecha, con acuerdo de todas las áreas que participan del proceso y el conforme de la Asesoría Jurídica.

Políticas crediticias y de excepciones: la Entidad cuenta con políticas crediticias como así también políticas de excepciones, las cuales están perfectamente definidas en los manuales de procedimientos.

Plataforma de Riesgos: la Entidad cuenta con una plataforma de analistas de riesgos especializada. En función de su nivel de especialización, cada analista cuenta con diferentes niveles de facultades crediticias para la aprobación de los riesgos y las excepciones, las cuales también están definidas en los manuales de procedimientos.

Comité de Riesgos: regularmente se realiza un comité de riesgos. En dicho comité se efectúa el seguimiento de los indicadores de riesgos y se definen las políticas crediticias de la Entidad.

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad, se informa a continuación:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y depósito en bancos	220.413	544.173	172.864
Instrumentos derivados	5.112	231.834	849.804
Otros activos financieros	13.163	901	4.126
Préstamos y otras financiaciones	8.564.733	9.548.996	17.377.177
TOTAL	8.803.421	10.325.904	18.403.971

b) **Riesgo de Tasa de interés y Mercado:**

Rombo administra su riesgo de tasa de interés de acuerdo con las políticas para la gestión de este riesgo aprobada en Acta de Directorio N° 316 de fecha 18 de diciembre de 2019, contenidas en el “Procedimiento Gestión de Riesgo de Tasa de Interés”, redactado y revisado en noviembre de 2019.

El riesgo de tasa de interés se define como el riesgo incurrido ante una variación en la tasa de interés, y su consecuente efecto en las operaciones de balance y fuera de balance de la compañía. Es uno de los principales riesgos naturales que enfrentan las instituciones financieras.

El monitoreo del riesgo de tasa de interés implica medir, en un determinado momento t, el impacto del cambio en el nivel de tasas sobre el margen futuro de las operaciones de cartera o compromisos de tasa asumidos en determinados contratos.

El riesgo de tasa de interés corresponde entonces al cambio potencial en los resultados de la empresa luego de un cambio en los niveles de tasa de interés: un aumento en los niveles de tasas genera una caída en el valor de los activos y un aumento en los pasivos; mientras que sucede lo opuesto en una situación de baja de tasa de interés. La exposición al riesgo de tasa de interés está dada por la diferencia en los vencimientos de las posiciones abiertas en tasa fija de Activos, Pasivos y ítems fuera de balance (derivados para cobertura de tasas).

Apetito de riesgo asumido por la Entidad: bajo.

Rombo Compañía Financiera S.A. utiliza 3 indicadores:

- sensibilidad del ingreso neto de intereses (NII);
- sensibilidad del valor económico del capital (EVE);
- sensibilidad descontada de la cartera.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

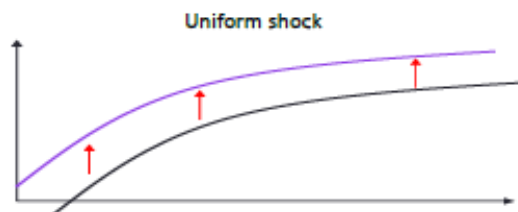
ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

A. Sensibilidad de ingreso neto de intereses (NII)

Este indicador mide la ganancia o pérdida luego de un shock en la curva de tasas de interés (movimiento paralelo), de acuerdo con una visión de estado de resultados.



Es presentado como la diferencia que existe en el ingreso por intereses futuro ante un cambio en la tasa de interés sobre un período de tiempo determinado. La sensibilidad está representada como el cambio en el NII entre un escenario básico y otro escenario alternativo con un aumento de +100 bp en las tasas de interés sobre el gap existente entre: PASIVOS (+) y ACTIVOS (-) sensibles a las tasas de interés.

Esta sensibilidad se calcula sobre la totalidad de la vida de los activos y pasivos; y sobre un período de 12 meses, aislando el efecto sobre el presupuesto (12 meses, corto plazo)

B. Sensibilidad del valor económico del capital (EVE)

Este indicador mide el impacto del estrés en el patrimonio/capital aplicado a la curva de tasas de interés descontando los flujos futuros de caja relacionados con los activos y pasivos (sin considerar los intereses) y excluyendo los fondos propios. Este estrés considera un movimiento paralelo (+100bp) o una distorsión (rotación) en la curva de tasas de interés. Los flujos de caja relacionados con la amortización de la cartera se calculan como la diferencia de 2 posiciones a final de mes. Este indicador se calcula de manera diaria, aunque no está sujeto a un límite interno.

C. Sensibilidad descontada de la cartera

Mismo cálculo que el indicador descripto en el punto anterior, pero considerando que el capital se utiliza como cobertura del riesgo de margen de tasa de interés.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**

Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Pruebas de estrés en la curva de tasas de interés

- **Shocks paralelos en la curva de tasas de interés:** +/- 100 bp se utiliza en forma uniforme para todos los países y monedas donde opera el Grupo. Para el caso de Argentina, en donde existe una alta volatilidad de tasas, se mantiene el +/- 100 bps alocando el 50% del capital propio para la financiación de activos comerciales de largo plazo.
- **Shock de rotación en la curva de tasas de interés:** la deformación de la curva simula el impacto de un empinamiento o aplanamiento de la curva en el capital de la compañía. La sensibilidad en el riesgo de tasa de interés se calcula aplicando los siguientes impactos en la curva de tasas:
 - o Vencimientos < 1 año: -25 bp
 - o Vencimientos entre 1 y 2 años: -25 bp a 0 bp
 - o Vencimientos entre 2 y 3 años: 0 bp a +25 bp
 - o Vencimientos > 3 años: +25 bp

Límites

El apetito de riesgo de tasa de interés asumido por Rombo Compañía Financiera se califica como "débil", según lo informado por su casa matriz.

El "marco de tolerancia al riesgo" establecido por el Comité de Riesgos del Consejo de Administración de RCI BANQUE casa matriz para Argentina (Rombo) se describe en los siguientes límites:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Indicador	Shock	Limite
Sensibilidad del ingreso neto de intereses (NII)	100 bps shock paralelo	+/- 150 mil EUR
Sensibilidad del ingreso neto de intereses (NII) < 12 meses		+/- 150 mil EUR
Sensibilidad del valor económico del capital con asignación de capital (EVE)	100 bps shock paralelo	+/- 150 mil EUR
	50 bps con rotación hasta 2 años	+/- 150 mil EUR
Sensibilidad del valor económico del capital sin asignación de capital (EVE)	+200 /-200 bps shock paralelo	Sin límite pero con reglas de asignación de capital

Situación al 31-12-2020

Indicador	Límite	Posición
Sensibilidad del ingreso neto de intereses (NII) total	+/- 150 mil EUR	-22,1 mil EUR
Sensibilidad del ingreso neto de intereses (NII) < 12 meses	+/- 150 mil EUR	3,5 mil EUR
Sensibilidad del valor económico del capital con asignación de capital (EVE)	+/- 150 mil EUR	-3,7 mil EUR
Sensibilidad del valor económico del capital sin asignación de capital (EVE)	Sin límite	N/A

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

b) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez se define como el riesgo para la empresa apremiada por no poder hacer frente a sus compromisos o no poder solucionar o compensar una posición debido a la situación del mercado, en un plazo determinado y a un costo razonable. Las entidades bancarias deben protegerse contra este riesgo y poseer la liquidez suficiente para financiar la actividad futura. Las normas de gestión de la posición de liquidez conducen a garantizar que las necesidades de financiación estén cubiertas en forma permanente.

En consecuencia, el riesgo de liquidez corresponde a la posición de incapacidad en la que podría encontrarse un banco para generar rápidamente «cash» frente a una necesidad no anticipada de liquidez (o shock de liquidez). Las fuentes más comunes de «cash» son la tesorería disponible, los títulos que pueden ser convertidos inmediatamente en « cash » y a un costo razonable, ya sea ante el B.C.R.A. o bien en un mercado, y las líneas bancarias confirmadas sin cláusulas obligatorias susceptibles de cuestionar su disponibilidad.

Rombo administra su riesgo de liquidez de acuerdo con las políticas para la gestión de este riesgo aprobada en Acta de Directorio N° 310 de fecha 8 de agosto de 2019, contenidas en el “Procedimiento Matriz de Liquidez de RCF”, redactado y revisado en julio de 2019.

Apetito de riesgo asumido por la Entidad: bajo.

Reserva de liquidez

La reserva de liquidez constituye la financiación de emergencia disponible que la entidad debe mantener para alcanzar el objetivo de continuidad de negocios. Debe permitir al banco enfrentar una crisis de liquidez en los mercados, sin reducir su actividad durante un período preestablecido. La reserva de liquidez se calibra de conformidad con el monto de los pronósticos de negocios, el plazo mínimo de vigencia establecido en los distintos escenarios y los requisitos regulatorios mínimos de cumplimiento.

La Reserva de liquidez se compone de los siguientes rubros:

- Líneas de financiación provistas por el socio (notificadas o asignadas con anterioridad)
- Líneas asignadas provistas por otros bancos

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**

Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Total de ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad) disponibles
- Otros activos financieros no clasificados como ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)
- Activos elegibles de bancos centrales (si hubiera)
- Efectivo disponible en otros bancos y de libre utilización en el B.C.R.A.

Los panoramas e indicadores de liquidez les permiten a las entidades tener una evaluación satisfactoria de la posición de liquidez conforme a varias hipótesis de situación de resistencia o estrés bancario.

A. Panorama de liquidez estática

El panorama de liquidez estática muestra la visión a futuro del balance actual, es decir, las posiciones anticipadas en el balance al final de cada mes, sin incluir el aumento de los activos o las nuevas operaciones de financiación. Muestra la reducción de la cartera de activos a la fecha de cierre y la amortización contractual de los diversos pasivos, así como la financiación propia considerada.

Limites:

El indicador que se seguirá para la liquidez estática es la brecha entre los pasivos disponibles (+) la financiación propia disponible (-) los activos ($P + PN - A = \text{GAP}$). Representa el excedente de recursos disponibles de la Entidad al vencimiento de la cartera restante.

Para evitar el riesgo de liquidez, la brecha estática del balance siempre debe ser mayor que 0 para cada ciclo (al final de cada mes). Esto significa que la amortización de activos siempre debe ser más rápida que la amortización de pasivos. Esto garantizará que siempre se recuperen los montos en préstamo antes de reembolsar los montos adeudados.

1. Liquidez estática Rombo al 31-12-2020:

Fecha	# GAP < 0%	Min GAP %	Min GAP en MARS
31-dic.-20	0	11,7% en $t=15$ (Mar-22)	189 MARS en $t=15$ (Mar-22)

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

2. Panorama de liquidez dinámica

a. Pronóstico interno de negocios

El panorama del pronóstico interno de negocios presenta una visión dinámica de la posición de liquidez, incluye los pronósticos de activos al final de cada mes y las fuentes de liquidez disponibles que pueden usarse para financiar estos activos futuros. Permite calcular durante cuánto tiempo los nuevos activos pueden financiarse con el pasivo disponible negociado en la actualidad (que no se ha retirado y no aparece en el balance inicial).

- i. Límites: 90 días con alerta en 120 días.

b. Pronóstico interno de negocios con estrés sobre la reserva de liquidez

Tiene en cuenta los mismos elementos de activos y financiación propia, pero agrega un estrés sobre la reserva de liquidez disponible. En vez de considerar todas las líneas bancarias negociadas como pasivo disponible, este panorama tendrá en cuenta que hay una crisis de liquidez mundial y que, incluso las líneas asignadas no están disponibles. Se considerará como reserva de liquidez disponible únicamente la línea bancaria provista por el socio local.

- i. Límites: 7 días con alerta en 15 días.

c. Panorama de Balance estable

El panorama de balance estable incluye un escenario de estabilidad de los activos contrastado con la reserva de liquidez

- i. Límites: 90 días con alerta en 120 días.

d. Estrés sobre el nivel de actividad

Se considera un aumento de los saldos de activos del 10% por sobre el valor presupuestado para los futuros 12 meses. No se establecen límites o niveles de alerta para este indicador.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Situación al 31-12-2020 liquidez dinámica

Fecha	31-dic.-20	
	Límite	Situación actual
1. Pronóstico interno de negocios	90 días	197 días
2. Pronóstico interno de negocios con estrés en la Reserva de Liquidez	7 días	197 días
3. Panorama de Balance Estable	90 días	343 días

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Anexo D - Apertura por plazo de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazo remanente	Total	Anexo D - Apertura por plazo de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazo remanente	Total
Vencido	101.907	-	101.907	274.508	-	274.508
Hasta 1 mes	1.450.985	165.708	1.285.277	1.499.406	457.176	1.042.230
Entre 2 y 3 meses	1.426.802	780.308	646.494	1.512.628	1.201.038	311.590
Entre 3 y 6 meses	1.969.272	2.017.651	(48.379)	2.043.022	2.715.615	(672.593)
Entre 6 y 12 meses	3.234.927	3.525.663	(290.736)	3.401.752	3.251.075	150.677
Entre 12 y 24 meses	2.994.148	3.297.885	(303.737)	3.905.996	3.347.663	558.333
Mas de 24 meses	894.662	40.463	854.199	1.624.660	372.976	1.251.684

Los montos de los activos y pasivos financieros de la Entidad, que se espera que sean cobrados o pagados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Préstamos y otras financiaciones	3.888.810	5.530.656
TOTAL	3.888.810	5.530.656
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	2.370.123	3.354.677
Obligaciones negociables emitidas	912.913	365.962
Otros pasivos financieros	55.312	-
TOTAL	3.338.348	3.720.639

c) Riesgo Operacional:

En lo referente a riesgos operacionales, la Entidad cuenta con un procedimiento para efectuar la Evaluación del Riesgo Operacional (ROP) basado en la visión del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

La metodología a través de la cual se gerencian los ROP en la Entidad comprende:

- o Definición de Riesgo Operacional
- o Metodología de Trabajo
- o Rol del Propietario del Proceso
- o Etapas para el desarrollo del Mapa de los ROP
- o Principio de arborescencia o análisis de los Macroprocesos (MP)
- o Proceso de Evaluación y Síntesis de los Informes
- o Actualización del Mapa de Riesgos
- o Anexos con ejemplos de los formularios y listados del software de evaluación

La identificación, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante se encuadra en el siguiente proceso:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

	Objetivos	Intereses	Frecuencia
Mapa de los Riesgos operacionales ROP	Gestión local	Evaluar los riesgos (Impacto, Frecuencia) y su nivel de control para priorizar las acciones.	Anual
Indicadores claves de ROP	Gestión anticipada	Establecer un Tablero de Comando que permita vigilar la evolución de los ROP y validar los desvíos.	Mensual
Incidencias de ROP	Gestión del pasado	Archivar las incidencias vinculadas con los ROP . Mejorar el tratamiento de las incidencias tomando en cuenta la rentabilidad de las acciones correctivas.	Regular

Las etapas para la definición del Mapa de Riesgos son:

- o Definir la matriz de los riesgos
- o Identificar los riesgos
- o Evaluar los riesgos
- o Priorizar los riesgos
- o Proponer mejoras y acciones correctivas
- o Controlar las acciones correctivas

NOTA 27. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere estados contables cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el B.C.R.A. a través de la normativa vigente sobre “Distribución de resultados” siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones.

Cabe mencionar que, con fecha 20 de septiembre de 2017 el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6327, donde establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida “Resultados no asignados”.

Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo. Con fecha 30 de agosto de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 6768 que determina que a partir de esta fecha las entidades financieras deberán contar con la autorización del Regulador para la distribución de sus resultados.

Mediante la Comunicación “A” 6939, el B.C.R.A. dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2020, dejando exceptuado de esta restricción a la distribución de resultados en dividendos en acciones ordinarias según el texto ordenado de “Distribución de resultados”. Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2020 el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 7181 prorrogó hasta el 30 de junio de 2021, la mencionada suspensión de la distribución de resultados.

El día 15 de abril de 2020 se realizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por la cual se aprobó la siguiente distribución de utilidades:

A Reserva Legal: 97.161 (132.276, en moneda constante)

A Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados: 388.645 (529.103, en moneda constante)

NOTA 28. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Entidad no posee activos de disponibilidad restringida.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 29. RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3° de su estatuto, modificado con fecha 27 de abril de 2010, y con la autorización otorgada por el B.C.R.A., la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el B.C.R.A., así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de inversores calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a plazo establecidas por el B.C.R.A..

Al 31 de diciembre de 2020 Rombo Compañía Financiera S.A. no ha captado depósitos. En consecuencia, no existen operaciones realizadas por la Entidad que se encuentren alcanzadas por el Sistema de Seguros de Garantía de los Depósitos Bancarios y, por lo tanto, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 de fecha 18 de abril de 1995.

NOTA 30. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo la cuenta contable N° 111.015 Banco Central de la República Argentina - Cuenta Corriente, que cubre totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre del ejercicio.

El saldo contable y el saldo promedio de la cuenta computable para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2020 es de 178.926 y 182.388, al 31 de diciembre de 2019 es de 503.866 y 1.154.463 y al 31 de diciembre de 2018 es de 114.228 y 512.115.

NOTA 31. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General 629/2014 emitida por la CNV, se informa que los libros societarios y los libros contables se encuentran en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad guarda la documentación relativa al giro comercial en AdeA, con domicilio en Ruta 36 Km. 31,5 en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

NOTA 32. SANCIONES APLICADAS A LA ENTIDAD FINANCIERA Y SUMARIOS INICIADOS

De acuerdo con lo requerido por la Com. "A" 5689 del B.C.R.A., emitida con fecha 8 de enero de 2015, se informa que la Entidad no posee sumarios iniciados por el B.C.R.A. vigentes al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 33. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Principales accionistas

El capital social de Rombo asciende a 60.000, representado por 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cartulares de 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, de las cuales 36 son acciones Clase A y 24 son de Clase B. Las acciones Clase A son de titularidad de Renault Credit International Banque, y las acciones Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A.. Cada acción de Clase A y Clase B da derecho a un voto. Dichas participaciones no se han modificado desde la constitución de la Entidad. Los accionistas principales de Rombo no poseen diferentes derechos de voto. Sin embargo, en virtud del Contrato de Cooperación existente entre los accionistas, las resoluciones en el Directorio y en la Asamblea de Accionistas deben ser adoptadas por unanimidad. El capital social de Rombo no se encuentra admitido al régimen de oferta pública.

Renault Credit International Banque es una sociedad holding que canaliza las financiaciones otorgadas por las filiales que constituyen el RCI Banque Group. El 100% de las acciones de Renault Credit International Banque pertenece a Renault Francia, poseedora del 100% de su capital social. RCI Banque Group es un holding que controla más de cuarenta sociedades que participan en el desarrollo del grupo controlado por Renault Francia en los campos de financiación de las ventas, gestión de tesorería y riesgos financieros y financiación de inversiones financieras.

Banco BBVA Argentina S.A. es una sociedad controlada por BBVA, quien al 31 de diciembre de 2020 era titular directo o indirecto de acciones equivalentes al 66,55 % del capital social de BBVA Argentina. El capital de Banco BBVA Argentina S.A. ha sido admitido al régimen de oferta pública en Argentina y a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la New York Stock Exchange (bajo la forma de American Depositary Shares ("ADSs"), representadas por American Depositary Receipts – ("ADRs"). Las acciones de BBVA cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Londres y México. Los ADSs de BBVA cotizan en Nueva York y se negocian también en la Bolsa de Lima (Perú) a través de un acuerdo de intercambio entre ambos mercados.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

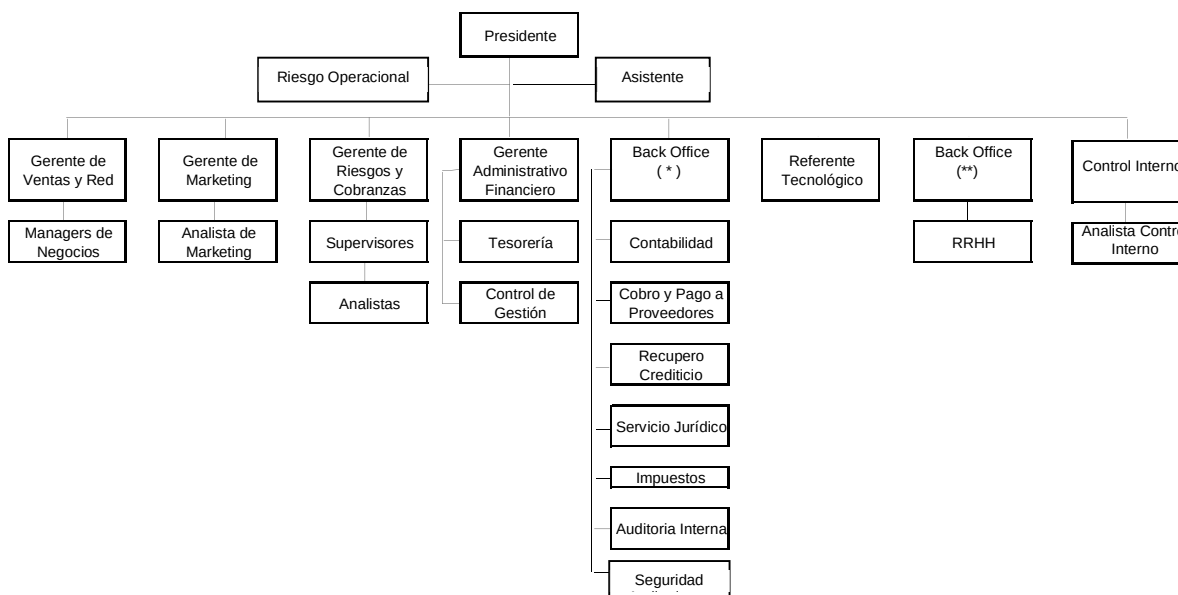
ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Estructura organizativa

La Entidad no cuenta con Sucursales o Subsidiarias, siendo su estructura organizacional la siguiente:



(*) Según contrato de operador, áreas a cargo de BBVA Argentina.

(**) Según contrato de locación de servicios, servicios a cargo de Renault Argentina S.A.

Directorio

a) Directores

El Directorio está integrado por los siguientes Directores elegidos por cada uno de los accionistas Clase A y Clase B, según fue resuelto por la asamblea de accionistas.

La nómina actual de los miembros titulares y suplentes del Directorio de Rombo es la siguiente:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Nombre	Cargo actual	Expiración del mandato	Independencia según Normas de la CNV
José Luis Medina del Río	Presidente	31/12/2021	No independiente ⁽¹⁾
Nicolás Chaillan	Director Titular	31/12/2021	No independiente ⁽¹⁾
Gerardo Mario Fiandrino	Director Titular	31/12/2020	No independiente ⁽³⁾
Jean-Philippe Jacques Maurice Vallée	Director Titular	31/12/2022	No independiente ⁽¹⁾
Jorge Delfín Luna	Director Titular	31/12/2021	No Independiente ⁽²⁾
Gabriel Eugenio Milstein	Director Titular	31/12/2020	No independiente ⁽²⁾
Jean Marc Marie Bernard Saugier	Director Suplente	31/12/2022	No independiente ⁽¹⁾
Andrea Verónica Arrossi	Director Suplente	31/12/2022	No independiente ⁽¹⁾
Juan Christian Kindt	Director Suplente	31/12/2022	No independiente ⁽³⁾

- (1) Nominado por el accionista Renault Credit International Banque. Es empleado o miembro del órgano de administración de Renault Credit International Banque o de otras sociedades controladas directa o indirectamente por Renault Argentina S. A.
 (2) Nominado por el accionista Banco BBVA Argentina S.A.. Integra el directorio de Banco BBVA Argentina S.A..
 (3) Nominado por el accionista Banco BBVA Argentina S.A..

Antecedentes de los miembros del Directorio de la Entidad:

El Sr. José Luis Medina del Río es Licenciado en Ciencias Económicas, habiendo obtenido su título en la Universidad Autónoma de Madrid - España, y cuenta además con un Master en Management Performace del ESSEC Management Education Institute de Paris - Francia. El Sr. Medina ingresó a Rombo en Septiembre de 2018 y, adicionalmente, desempeña los siguientes cargos en otras sociedades: RCI Banque S.A. Suc. Argentina (Representante Legal y Gerente General); Courtage S.A. (Presidente). Anteriormente, ha desempeñado los siguientes cargos en otras sociedades: RCI Colombia S.A., Medellín Antioquia (Director General); Nissan España y Portugal (Director Desarrollo Red y Calidad Cliente); RCI España (Director Financiación Red y Flotas).

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

El Sr. Jean Philippe Jacques Maurice Vallee pasaporte francés N° 14CT9267, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, es graduado de la University Economics – Aix Marseille (Francia) habiendo obtenido el título de Master en Ingeniería y Economía. El Sr. Vallee posee 20 años de experiencia en RCI habiendo desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: RCI Bank and Services (Francia): Director Clientes y Operaciones Grupo; RCI Finance Maroc: CEO; RCI Banque Adriático: Director General; RCI Finance Services Korea: Director Riesgos Clientes.

El Sr. Nicolás Fernando Pierre Chaillan posee un título de Master en Finanzas otorgado por la Universidad de Sorbonne (Paris – Francia). El Sr. Chaillan ingresó al grupo RCI Banque en el año 2002 y ha llegado a desempeñarse como Controlador de Riesgos Financieros; como Tesorero; y luego como Director Financiero en la Filial del Grupo localizada en Seúl, Corea. Actualmente, también cumple funciones como Gerente Administrativo – Financiero en la Sucursal Argentina de RCI Banque SA.

El Sr. Jean Marc Marie Bernard Saugier es Ingeniero. Ha obtenido su título en la Ecole Centrale - Lyon, Francia. Adicionalmente posee Masters en Ingeniería (Cornell University – USA) y Finanzas (ESSEC – Paris Francia). El Sr. Saugier desempeñó los siguientes cargos en otras sociedades: Banque Woems (Francia): Jefe de Producto Tasa de Interés; RCI Banque (Francia): Tesorero Grupo; RCI Banque (Francia): VP Finance.

La Sra. Andrea Verónica Arrossi cumple funciones en RCF desde julio de 2008. La Sra. Arrossi posee el título de Contador Público Nacional, de la Universidad de Buenos Aires. Anteriormente desempeñó tareas en DIAC-Grupo Renault, Francia (como responsable del Servicio de Normas Internacionales y del proyecto Basilea II), en la Sucursal Argentina de RCI (como Jefe de Control de Gestión primero y como Directora Financiera después), en Deutsche Bank y en Banco Tornquist (área créditos) y en la Dirección General Impositiva (área Grandes Contribuyentes). En la actualidad se desempeña como Directora Financiera en RCI Banque Brasil.

El Sr. Jorge Delfín Luna DNI N° 12.906.914, CUIT N° 20-12906914-8, con domicilio en Córdoba 111, piso 31, (C1054AAA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El Sr. Luna ingresó al BBVA Argentina en 1996 y llegó a desempeñarse como Director Comercial. Con anterioridad desempeñó los siguientes cargos: Gerente Regional, Sucursal Citibank. Citicorp; Gerente Regional de Sucursales Locales, Banco de Crédito Argentino; Gerente General, Easy-Bank (BBVA Argentina); Gerente General y Vicepresidente. BBVA Banco Uruguay; Gerente de Banca de Compañías, BBVA Argentina.

El Sr. Gabriel Eugenio Milstein es Ingeniero Industrial, habiendo obtenido su título en la Universidad de Buenos Aires. El Sr. Milstein ingresó a Rombo el 14 de abril de 2016 y adicionalmente desempeña el cargo de Director Titular en BBVA Argentina; PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.; y de Director Suplente en Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A. Anteriormente ha desempeñado los siguientes cargos en otras

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

sociedades: analista de productividad y sistemas en Banco de Boston; Gerente de Organización y Sistemas en Banco del Buen Ayre; Gerente de Sistemas y Organización en Banco Francés del Río de la Plata S.A.; Gerente de Organización, Director de Medios y Director de RRHH y Servicios en BBVA Argentina.

El Sr. Gerardo Mario Fiandrino es Licenciado en Economía, habiendo obtenido su título en la Universidad Nacional de Córdoba. El Sr. Fiandrino ingresó a Rombo en abril del año 2009, como Director Titular, ocupando dicho cargo hasta Abril de 2012. Adicionalmente desempeña el cargo de Director Suplente en PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., y de Director de Riesgos en BBVA Argentina. Anteriormente ha desempeñado los siguientes cargos en otras sociedades: Analista de control de gestión, Oficial de banca de inversión, y Gerente de seguimiento de Cartera en Banco de Crédito Argentino S.A.; Gerente de seguimiento de Empresas, Gerente de admisión y seguimiento de Riesgos de Crédito, Gerente de Riesgo Mayorista y Empresas, y Gerente de Riesgo Minorista en BBVA Argentina; Director Titular en PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.; Gerente de Riesgos Mayorista América del Sur y Gerente de Riesgos Minorista América del Sur en BBVA España.

El Sr. Juan Christian Kindt es Técnico en Administración, habiendo obtenido su título en la Universidad de Belgrano. Se incorporó a BBVA Argentina en el año 1994, donde se ha desempeñado en diferentes funciones en sucursales y áreas comerciales, hasta alcanzar la posición de Director de Desarrollo de Negocio que continúa ocupando actualmente. Adicionalmente desempeña el cargo de Director Titular en Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A.; Director Titular en BBVA Consolidar Seguros S.A.; y Director Titular en Prisma Medios de Pago S.A.

b) Facultades y responsabilidades del Directorio

Los Directores en su condición de integrantes del órgano de administración de la Entidad, en el ámbito propio de su actuación, deben observar las pautas de conducta que establece la legislación de fondo, en especial, la ley de sociedades comerciales, actuando con idoneidad, eficiencia en el desempeño de sus funciones y especificidad en la competencia para los negocios objeto de la Entidad. En consecuencia deberán postergar sus intereses personales y evitar la actuación en competencia con la Entidad salvo expresa y previa aprobación del directorio o conformidad de la sindicatura.

El Directorio tiene por imperativo estatutario y de acuerdo a este Código, las más amplias facultades de representación, administración, gestión y vigilancia, así como para realizar toda clase de actos y contratos de disposición y administración, y en especial, sin que la presente enumeración limite en modo alguno las más amplias atribuciones anteriormente señaladas, le corresponde entre otras:

1. **Objeto Social:** la realización de todas aquellas operaciones que constituyen el objeto social o contribuyan a posibilitar su realización, así como, los que surjan de las disposiciones legales vigentes.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

2. Dividendos: proponer la distribución o no de dividendos y su forma de pago. Es un objetivo del Directorio propender a la distribución, a los accionistas, de los dividendos del ejercicio en los porcentajes y bajo las condiciones establecidas por los organismos de contralor. A tal fin podrá aprobar una política de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites.

3. Gestión: de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en oportunidad de emitir los Estados Financieros y la Memoria del Ejercicio, el Directorio expondrá el desarrollo de su gestión así como los resultados de la misma a efectos de su consideración por la Asamblea General de Accionistas.

4. Aprobación de Políticas y Estrategias: el Directorio deberá aprobar en particular las siguientes políticas y estrategias:

i) Presupuesto Económico Financiero: los presupuestos anuales y las políticas generales a nivel comercial y financiero, serán revisados en forma semestral.

ii) Monitoreo del Riesgo: la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control interno y externo. A tal fin, el Directorio aprobará el Informe del Comité de Riesgos, el cual contiene el resultado de la evaluación anual del modelo de control interno y de los procesos de riesgo operacional; y el informe de Riesgos, el cual contiene un análisis de la situación de riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y estructurales, junto con el análisis de escenarios de estrés y planes de contingencia.

iii) Política de Gobierno Corporativo: en este sentido, aprobará y supervisará la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios. Asimismo, anualmente evaluará si el Código de Gobierno Societario es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, y dejará constancia en actas de tal evaluación.

iv) Código Deontológico y Normas de Conformidad: la aplicación del Código Deontológico y Normas de Conformidad por todo el personal de Rombo Compañía Financiera S.A., cuyo cumplimiento deberá ser monitoreado por auditoría interna.

v) Alta Gerencia: supervisar a la Alta Gerencia de Rombo Compañía Financiera S.A., ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño. A tal fin, aprobará las facultades y responsabilidades de la Alta Gerencia.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Asimismo, se reunirá regularmente con la Alta Gerencia para revisar las políticas, estableciendo canales de comunicación y monitoreando el cumplimiento de los objetivos societarios. A tal fin, de resultar necesario en función del contenido del orden del día, los integrantes de la Alta Gerencia podrán participar de las reuniones de Directorio, y uno de los Directores Titulares de la Entidad se reunirá con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitoree el cumplimiento de los objetivos societarios.

vi) Política de Compensaciones y Evaluación de Desempeño: la política de retribuciones y evaluación del desempeño, estableciendo estándares de desempeño de la Alta Gerencia y todo el personal de la Entidad. El mismo se encuentra establecido en el Procedimiento de Política de Compensaciones.

vii) Sistema de incentivos económicos al personal: aprobará el diseño y la implementación.

viii) Capacitación del personal: establecerá los lineamientos generales para la capacitación, entrenamiento y desarrollo de los ejecutivos, el cual será desarrollado a través del Área de Recursos Humanos.

ix) Audidores Externos: el Directorio deberá ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos.

x) Prestadores: establecerá una política respecto de las actividades delegadas a terceros, en particular para seleccionar a los prestadores, estableciendo planes de contingencia.

xi) Transparencia de la información: deberá poner a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la Entidad deba hacer pública periódicamente.

En este sentido, el Directorio, dentro del principio de transparencia que debe presidir la actuación de la Entidad en los mercados financieros, establecerá los medios adecuados para asegurar que la misma comunica toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversores, y que esta información resulte ser correcta y veraz. Asimismo podrá sugerir mecanismos para mejorar las relaciones y comunicaciones con los inversores.

xii) Decisión sobre inversiones: el Directorio deberá aprobar aquellas inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Asamblea de Accionistas.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

xiii) Aprobación de Estructuras Complejas: el Directorio deberá aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo. A tal fin, establecerá políticas y límites para operar con determinadas jurisdicciones del exterior y para el uso de estructuras complejas o de menor transparencia, para operaciones propias o por cuenta de terceros.

c) Ética y Normas de Conducta

Los Directores estarán sujetos al deber de fidelidad al interés social, debiendo cumplir los deberes impuestos por las leyes y el Estatuto.

Asimismo, los Directores deberán observar un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades comerciales, en particular en compañías financieras, de buena fe, y conforme a los principios que constituyen los valores de la Entidad.

d) Conflictos de Intereses

El Director deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Entidad.

No estará presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiese estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Asimismo, el Director no podrá realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Entidad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no podrá valerse de su posición en la Entidad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de la Entidad, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

En todo caso, el Director deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código Deontológico y Normas de Conformidad de la Entidad.

A este efecto, los Directores deberán comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Gerencia de primera línea

De acuerdo con el estatuto social de la Entidad y el Contrato de Cooperación, Rombo cuenta con un Director General con dependencia directa del Directorio de la Entidad. En la actualidad y desde su aprobación por Asamblea del 20 de Septiembre de 2018, este cargo es ocupado por el Sr. José Luis Medina Del Rio.

Sin dependencia directa del Directorio de la Entidad y dependiendo del Director General, se desempeñan un Gerente Administrativo Financiero (el Sr. Nicolás Chaillan), una Gerente Comercial (la Sra. Elizabeth Guido) y un Gerente de Riesgos (el Sr. Eduardo Fernández). De acuerdo con los Contratos de Operador y de Cooperación, tanto el Director General (Sr. Medina) como el Gerente Administrativo Financiero (Sr. Chaillan) son empleados de RCI Banque Argentina. La Sra. Guido al igual que Sr. Fernández, se encuentran vinculados a la Entidad por un contrato de trabajo por plazo indefinido.

En cuanto a los antecedentes del Sr. Medina del Rio y del Sr. Chaillan, fueron detallados en el punto anterior.

La Sra. Elizabeth Guido es Contadora Pública de la Universidad de Buenos Aires. Posee 23 años de trayectoria en diversas áreas de Control de Gestión y Económicas dentro de Renault Argentina S.A, y cuenta asimismo con experiencia laboral adquirida en Renault Francia durante el año 2005. En el año 2019 se sumó al equipo de RCI Argentina asumiendo el rol de gerente de Marketing, y como gerente Comercial a partir del mes de abril de 2020.

El Sr. Eduardo Horacio Fernández es Contador Público Nacional, recibido en el año 1999. En el año 1993 ingresó en el BBVA Argentina, desempeñándose en el área de Recuperación Crediticia. En el año 1999 ingresó a Rombo Compañía Financiera S.A. cumpliendo funciones dentro del área de Riesgos y Cobranzas, asumiendo la Gerencia de la misma a partir de mayo de 2016.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Comités

A) COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA (B.C.R.A.)

De acuerdo con las disposiciones de B.C.R.A., el Comité de Auditoría Interna de la Entidad se encuentra integrado por los funcionarios que determine el Directorio debiendo integrar el mismo al menos dos directores de los cuales uno, al menos, debe tener la condición de independiente. Su funcionamiento se rige por disposiciones de B.C.R.A. y normas internas.

El Directorio debe utilizar en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomentar la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna.

Las reuniones se realizan en forma mensual, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

B) COMITE DE RIESGOS

Este Comité se encuentra integrado por dos Directores Titulares, el Director de Riesgos de BBVA Argentina y/o el Gerente de Riesgo Minorista o Riesgo de Empresas y Mayorista dentro de su Dirección y el Gerente de Riesgos y Cobranzas de la Entidad y se reúnen mensualmente.

Las principales funciones del Comité son:

- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Realizar un seguimiento de las actividades relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros.

Las reuniones se realizan en forma mensual, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

C) COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Este Comité se encuentra integrado por: (i) el Director Titular de la Entidad, en su calidad de Responsable Antilavado (presidente del Comité); (ii) Director Titular; y (iii) Funcionario delegado en funciones operativas.

En particular, este Comité debe:

- Marcar políticas de actuación, revisando continuamente su grado de avance.
- Denunciar ante las autoridades competentes, operaciones que resulten inusuales o sospechosas, o bien tomar la decisión de desestimarlas, cuando así se lo requiera.
- Evaluar potenciales riesgos de lavado de activos en los nuevos productos y/o servicios.
- Consensuar acciones para el análisis de operaciones sospechosas.
- Sensibilizar a sus áreas de actividad en la importancia de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Detectar cualquier situación relevante que pudiera producirse en sus áreas a este respecto.
- Asumir los compromisos necesarios por parte de su área para poner en marcha los sistemas de prevención, de forma coordinada con el Responsable de Prevención de Lavado de Activos.

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima trimestral, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

D) COMITÉ DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

Este Comité se encuentra integrado por un Director Titular de la Entidad, y el Referente Tecnológico, junto con otros integrantes.

En particular, son funciones del Comité:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- Aprobar el Plan de Tecnología Informática y Sistemas, y evaluarlo en forma periódica, revisando su grado de cumplimiento.
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas, contemplando el riesgo asociado a las mismas.
- Aprobar políticas y/o planes de seguridad física o lógica para la reducción del riesgo asociado a los Sistemas de la Entidad.
- Mantener una comunicación oportuna con funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en las entidades y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución informática.
- El Comité estará facultado para la definición de nuevas funciones o ámbitos de revisión, si lo considerara necesario, a fin de que la Entidad cumpla en sus Sistemas de Información con los objetivos generales de Eficacia, Eficiencia, Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, y Cumplimiento Normativo.

Las reuniones se realizarán con una periodicidad mínima trimestral, y se dejará constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

E) COMITÉ DE COORDINACIÓN

Este Comité se encuentra integrado por el Director General y Director Financiero de la Entidad. No obstante, y de acuerdo a los temas que deban ser abordados, podrán asistir como invitados el Gerente de Riesgos, Responsable de Tecnología Informática, Gerente de Ventas y/o Gerente de Marketing, de la Entidad. Asimismo, podrán asistir por parte de BBVA Argentina el Director de Desarrollo de Negocio, Director de Riesgos y/o Director Financiero.

Las principales funciones del Comité son:

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

- Efectuar un seguimiento del negocio, desde su óptica comercial y financiera.
- Abordar cuestiones relacionadas a la estrategia de la Compañía.
- Discutir y resolver cuestiones de índole regulatorias.
- Abordar diversos proyectos en los que pueda llegar a involucrarse la Compañía, en pos de su desarrollo.

El Comité se reunirá al menos 4 (cuatro) veces al año, y se dejará constancia de lo tratado en cada reunión en las minutas correspondientes.

F) COMITÉ DE TESORERÍA

Este Comité se encuentra integrado por el Director General, Director Financiero y Jefe de Tesorería de la Entidad; y por parte de BBVA Argentina el Gerente de Gestión Financiera, el Gerente de Productos Individuos, el Responsable de Corporate & Investment Banking, y un colaborador del departamento de Corporate & Investment Banking.

Las principales funciones del Comité son:

- Efectuar un seguimiento de las operaciones financieras concertadas por la Compañía.
- Informar la situación de liquidez estática y dinámica de Rombo en función de las diferentes pruebas de estrés definidas en el manual de procedimientos.
- Informar el estado actual de la Reserva de Liquidez y su proyección.
- Comunicar el plan de fondeo adoptado por la Compañía.
- Efectuar un seguimiento de otros riesgos financieros (tasa de interés, contrapartida, FX) a los cuales se expone la Compañía.

El Comité se reunirá al menos una vez por trimestre, con posibilidad de incrementar esta frecuencia en caso de que la situación de liquidez y/o mercado lo requiera. Se dejará constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

G) COMITÉ DE PROTECCIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Este Comité se encuentra integrado por el Presidente de la Entidad y el Responsable de Protección de Activos de Información.

Las principales funciones del Comité son:

- Controlar y garantizar el adecuado funcionamiento de la Seguridad de los Activos de Información y contribuir a la mejora de la efectividad de este.
- Aprobar el Plan de PAI, y evaluarlo en forma periódica, revisando su grado de cumplimiento.
- Revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el entorno de Seguridad de la Información, y velar por la ejecución de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas, contemplando el riesgo asociado a las mismas.
- Gestionar la implementación y el mantenimiento de políticas para la protección de los activos de información.
- Aprobar políticas y/o planes de seguridad física o lógica para la reducción del riesgo asociado a los Sistemas de la Entidad.
- Mantener una comunicación oportuna con funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en las entidades y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución informática.
- El Comité estará facultado para la definición de nuevas funciones o ámbitos de revisión, si lo considerara necesario, a fin de que la Entidad cumpla con los principios de la Seguridad de la Información, (Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad) y Cumplimiento Normativo.

El Comité se reunirá al menos 4 (cuatro) veces al año, y se dejará constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

H) COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Este Comité se encuentra integrado por el Director General y Jefe de Control Interno y Cumplimiento Normativo. No obstante, y de acuerdo a los temas que deban ser abordados, podrán asistir como invitados personal de otros sectores de la Entidad. Asimismo, podrán asistir por parte de BBVA Argentina el área de Auditoría Interna, así como los auditores externos de Rombo.

Las principales funciones del Comité son:

- Efectuar un seguimiento de los objetivos.
- Discutir y resolver cuestiones de índole regulatorias.
- Abordar diversos proyectos en los que pueda llegar a involucrarse la Compañía, en pos de su desarrollo.

El Comité se reunirá al menos 4 (cuatro) veces al año.

Políticas de incentivo al personal

La estrategia adoptada por el Grupo RCI Banque es la de encuadrar sus políticas dentro de lo establecido por el Grupo Renault a nivel internacional.

La estructura salarial está determinada según la estructura de puestos de la Entidad, definiendo un grado de pago para cada uno de ellos. Este grado de pago se define según la contribución de cada función al desarrollo operacional y al cumplimiento de los objetivos de la Organización.

El nivel salarial de los ocupantes de todos los puestos puede ser comparado entre sí, para analizar la equidad interna; y ser comparados con referencias de mercado para mantener la Competitividad Externa. Anualmente se implementa un programa de revisión salarial y de gratificación al personal, basado en la performance individual de los empleados a quienes les son fijados los objetivos al inicio de cada año. Esta gratificación es pagada anualmente.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos Nota 2.2)**

Con relación al gerenciamiento de cada actividad y la fijación de objetivos, se dispone de instrumentos formales como la entrevista individual, que le permite a la Jerarquía la fijación de objetivos de negocio y la contribución que se espera de cada empleado, la asignación de recursos para la consecución de los mismos, así como los puntos de control para verificar su cumplimiento.

NOTA 34. RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

Rombo Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera.

NOTA 35. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

	31/12/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	724.953	566.274
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	101.942	43.370
Sin garantías ni contragarantías preferidas	623.011	522.904
TOTAL	724.953	566.274
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	9.302.103	10.038.781
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.948.316	9.427.647
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.353.787	611.134
Riesgo bajo	816	347.527
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	764	321.624
Sin garantías ni contragarantías preferidas	52	25.903
Riesgo medio	2.482	83.377
Con garantías y contragarantías "B"	2.231	73.967
Sin garantías ni contragarantías preferidas	251	9.410
Riesgo alto	64.392	106.239
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	58.871	92.959
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.521	13.280
Irrecuperable	52.854	58.114
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	46.076	50.315
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.778	7.799
TOTAL	9.422.647	10.634.038
TOTAL GENERAL	10.147.600	11.200.312

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	651.682	6,42%	551.022	4,92%
50 siguientes mayores clientes	128.334	1,27%	95.963	0,86%
100 siguientes mayores clientes	136.133	1,34%	114.614	1,02%
Resto de clientes	9.231.451	90,97%	10.438.713	93,20%
TOTAL	10.147.600	100,00%	11.200.312	100,00%

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero	-	501.986	-	-	-	-	-	501.986
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	101.907	948.999	1.426.802	1.969.272	3.234.927	2.994.148	894.662	11.570.717
TOTAL	101.907	1.450.985	1.426.802	1.969.272	3.234.927	2.994.148	894.662	12.072.703

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO F

MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Máquinas y equipos	-	3	888	-	-	-	74	74	814
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	-	5	30.671	-	-	-	6.134	6.134	24.537
TOTAL	-		31.559	-	-	-	6.208	6.208	25.351
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	-		31.559	-	-	-	6.208	6.208	25.351
							(a)		

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" (Nota 20.9)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Mobiliario e Instalaciones	545	10	-	-	465	-	80	545	-
- Máquinas y equipos	3.204	3	-	-	2.484	-	720	3.204	-
TOTAL	3.749		-	-	2.949	-	800	3.749	-
TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO	3.749		-	-	2.949	-	800	3.749	-
							(a)		

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" (Nota 20.9)

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



ANEXO G

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Revaluación		Altas	Adquisiciones realizadas mediante combinación de negocios	Bajas	Deterioro		Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
			Incremento	Disminución				Pérdidas	Reversiones	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo														
Licencias Software	1.711	3	-	-	-	-	-	-	-	95	-	570	665	1.046
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	1.711		-	-	-	-	-	-	-	95	-	570	665	1.046
												(a)		

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" (Nota 20.9)

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	5.391	1.820	2.730	5.459	14.849	40.463	70.712
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	-	626.311	1.836.228	2.348.255	2.370.123	-	7.180.917
Obligaciones negociables emitidas	160.317	152.177	178.693	1.171.949	912.913	-	2.576.049
TOTAL	165.708	780.308	2.017.651	3.525.663	3.297.885	40.463	9.827.678

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO J

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio ajustado	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2020	Saldo final al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones			
DEL PASIVO							
Otras	90.811	19.775	14.171	7.107	23.020	66.288	90.811
TOTAL PROVISIONES	90.811	19.775	14.171	7.107	23.020	66.288	90.811
		(a)	(b)				

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Otros Gastos Operativos" (Nota 20.10)

(b) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Otros Ingresos Operativos" (Nota 20.5)

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones				Capital social			
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido		Integrado	No integrado
				En circulación	En cartera		
ORDINARIAS "A"	36.000	1	1	-	36.000	36.000	-
ORDINARIAS "B"	24.000	1	1	-	24.000	24.000	-
TOTAL	60.000			-	60.000	60.000	-

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación								Total	
	Normal	Con seguimientos especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insovenca / Riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por disp. Técnica		
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2020	31/12/2019
1. Préstamos y otras financiaciones										
-Otros	171.348	-	-	-	-	-	-	-	171.348	379.849
Sin garantías ni contragarantías preferidas	171.348	-	-	-	-	-	-	-	171.348	379.849
TOTAL	171.348	-	-	-	-	-	-	-	171.348	379.849
PREVISIONES	832	-	-	-	-	-	-	-	832	358

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021:

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado (meses)	Plazo promedio ponderado Residual (meses)	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias (días)	Monto
SWAPS (1)	Cobertura de tasa de interés	Cobertura de flujos de efectivo	Títulos Valores Privados	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el país - Sector financiero -	12	12	90	593.333

(1) Nota 8

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos							
Entidades Financieras y corresponsales	178.926	-	-	-	-	-	-
Otros	41.487	-	-	-	-	-	-
Instrumentos derivados	-	5.112	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	13.163	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones							
Otras Entidades financieras	500.794	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	8.063.939	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	8.798.309	5.112	-	-	-	-	-

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Otros pasivos financieros	(31.594)	-	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	(5.183.757)	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	(1.881.098)	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	(7.096.449)	-	-	-	-	-	-

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO Q

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INICIADO
EL 1° DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero
Ingresos por intereses:	
Por préstamos y otras financiaciones	
Sector Financiero	145.964
Sector Privado no Financiero	4.192.360
Prendarios	4.157.046
Arrendamientos Financieros	10.791
Otros	24.523
TOTAL	4.338.324
Egresos por intereses:	
Por financiaciones recibidas de otras instituciones financieras	(2.400.799)
Por obligaciones negociables emitidas	(670.933)
Por permuta de tasas de interés	68.306
TOTAL	(3.003.426)

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO Q

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INICIADO
EL 1° DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI:	Resultado del ejercicio	ORI
Por otros activos financieros	68.306	-
TOTAL	68.306	-

Ingresos por Comisiones	Resultado del ejercicio
Comisiones vinculadas con créditos	1.502
TOTAL	1.502
Gastos por comisiones	Resultado del ejercicio
Otros	222.910
TOTAL	222.910

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



ANEXO R

**CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante - Nota 2.2)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio ajustados	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Otros activos financieros	803	505	-	-	311	997	803
Préstamos y otras financiaciones	187.229	130.779	30.979	92.361	51.298	143.370	187.229
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior							
Prendarios	168.703	113.607	24.440	79.800	46.345	131.725	168.703
Arrendamientos Financieros	208	119	36	-	65	226	208
Otros	18.318	17.053	6.503	12.561	4.888	11.419	18.318
TOTAL DE PREVISIONES	188.032	131.284	30.979	92.361	51.609	144.367	188.032
			(a)				

(a) Incluido en el Estado de Resultados en el Rubro "Otros Ingresos Operativos" (Nota 20.5)

Véase nuestro informe
de fecha 8 de marzo de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F°53

GABRIEL EUGENIO MILSTEIN
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F°536



**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART.12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV,
DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCIÓN GENERAL N° 622/13)**

1. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART.12, DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV, DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCIÓN GENERAL N° 622/13)

• **Cuestiones generales sobre la actividad de la Entidad**

- a) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

- b) Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros intermedios condensados que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

• **Clasificación de los saldos de créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones) según sus plazos de vencimiento.**

Ver Anexo “D” - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones, y Anexo “I” - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes de los Estados financieros de Rombo Compañía Financiera S.A.

• **Clasificación de los créditos (financiaciones) y deudas (depósitos y obligaciones), de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento:**

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART.12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV,
DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCIÓN GENERAL N° 622/13)**

Concepto En miles de Pesos	Moneda Nacional		
	Con Cláusula de Interés	Cláusula de Ajuste CER	Sin Cláusula de Interés
Instrumentos derivados	5.112	-	-
Otros activos financieros	-	-	13.163
Préstamos y otras financiaciones	8.366.481	-	198.252
Activo por impuesto a las ganancias corrientes	-	-	46.811
Activos por impuesto a las ganancias diferido	-	-	303.471
Otros activos no financieros	-	-	173.955
TOTAL ACTIVO	8.371.593	-	735.652
Otros pasivos financieros	27.113	-	4.481
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	5.183.757	-	-
Obligaciones negociables	1.881.098	-	-
Otros pasivos no financieros	-	-	295.544
TOTAL PASIVO	7.091.968	-	300.025

- **Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos y saldos deudores y/o acreedores por sociedad.**

No Aplicable

- **Créditos por ventas o préstamos a directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.**

No existen.

- **Inventario físico de los bienes de cambio. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio.**

No Aplicable.

- **Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.**

No existen.

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI
Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN
Director

ALEJANDRO MOSQUERA
Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



**INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ART.12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV,
DE LAS NORMAS DE LA CNV (RESOLUCIÓN GENERAL N° 622/13)**

- **Valores Recuperables: Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.**

Para la determinación de los "valores recuperables" se considera el valor neto de realización correspondiente al estado y condiciones en que se encuentran los activos intangibles y diversos.

- **Seguros que cubren los bienes tangibles.**

No existen.

- **Contingencias positivas y negativas**

- a) Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

No Aplicable.

- b) Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

No existen.

- **Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.**

No existen.

- **Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.**

No existen.

- **Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados.**

Ver Nota 27 "Restricciones para la distribución de utilidades"

Véase nuestro informe
de fecha
8 de marzo de 2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6

**JOSE LUIS
MEDINA DEL RIO**
Presidente

Firmado a los efectos de su
identificación
con nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2021
P/ COMISIÓN FISCALIZADORA

RICARDO D. CALVETTI

Socio
Contador Público (U.A.D.E.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 250 F° 53

**GABRIEL EUGENIO
MILSTEIN**
Director

NICOLAS CHAILLAN

Director

ALEJANDRO MOSQUERA

Síndico Titular
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 30 F° 536



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Presidente y Directores de
Rombo Compañía Financiera S.A.
C.U.I.T. N°: 33-70712490-9
Domicilio legal: Fray Justo Santa María de Oro 1744
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de Rombo Compañía Financiera S.A. (la “Entidad”) que se adjuntan los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, anexos y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con los estados financieros.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”) que, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. aplicables a la auditoría de estados financieros. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que hemos obtenido los elementos de juicio válidos y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Rombo Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, su patrimonio y los flujos de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que se describe en nota 2 a dichos estados financieros.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre las siguientes cuestiones reveladas en los estados financieros adjuntos, las que deben ser tenidas en cuenta para su interpretación:

- a. como se explica en la nota 2.1, a los estados financieros adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras; y
- b. como se explica en nota 2.2 a los estados financieros adjuntos, y en virtud de lo establecido por el B.C.R.A. a través de su Comunicación “A” 6651, la Entidad ha adoptado a partir del 1° de enero de 2020 un cambio en sus políticas contables derivado de la implementación de lo establecido en la NIC 29 a efectos de la presentación de los estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre. Dicho cambio se aplica con efecto retrospectivo al 1° de enero de 2019 de acuerdo con lo dispuesto por el regulador lo cual implica modificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, presentados a efectos comparativos, que se describen en dicha nota.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

- a. los estados financieros que se adjuntan se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables también pendientes de transcripción, considerando la situación descrita en Nota 1.2 a los mencionados estados financieros;
- b. hemos leído la reseña informativa y la información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular;
- c. al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Entidad pendientes de transcripción asciende a \$ 2.231.849; no siendo exigible a esa fecha, y
- d. de acuerdo a lo requerido por el artículo 21, inciso e, de la Sección VI, Capítulo III del Título II del NT 2013 de la C.N.V., informamos que:
 - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 es 100%;



- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a su controlante es 6%, y
- el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a su controlante por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 6%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2021

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti
Socio
Contador Público (UADE)
CPCECABA T° 250 F° 53

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas de

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Domicilio legal: Fray Justo Santa María de Oro 1744

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros objeto de la revisión

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Rombo Compañía Financiera S.A designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2020, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos procedido a la revisión de los estados financieros de Rombo Compañía Financiera S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la memoria, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, Anexos y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con los estados financieros.

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros antes mencionados de acuerdo con las normas contables aplicables a Entidades Financieras establecidas por el B.C.R.A., como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una manifestación sobre los referidos estados contables, basada en nuestra revisión efectuada con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, KPMG, quienes emitieron su informe sobre estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2020 de fecha 08 de marzo de 2021.

Los auditores realizaron su trabajo de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las normas de auditoría emitidas por el BCRA aplicables a la auditoría de estados financieros (“Normas mínimas sobre Auditorías Externas”). Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, los auditores consideraron el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados financieros con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de su Directorio.

3. Manifestación de la comisión fiscalizadora

Sobre la base de nuestra tarea, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de Rombo Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2020.

4. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la siguiente información:

- a. como se explica en nota 2.1, a los estados financieros adjuntos, los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que fue excluida en forma transitoria por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras; y
- b. como se explica en notas 2.2 a los estados financieros adjuntos, y en virtud de lo establecido por el B.C.R.A. a través de su Comunicación “A” 6651, la Entidad ha adoptado a partir del 1° de enero de 2020 un cambio en sus políticas contables derivado de la implementación de lo establecido en la NIC 29 a efectos de la presentación de los estados financieros expresados en términos de la unidad de medida del cierre. Dicho cambio se aplica con efecto retrospectivo al 1° de enero de 2019 de acuerdo con lo dispuesto por el regulador lo cual implica modificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, presentados a efectos comparativos, que se describen en dicha nota.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

Informamos que:

- a) los estados financieros que se adjuntan se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables también pendientes de transcripción, considerando la situación descripta en Nota 1.2 a los mencionados estados financieros;
- b) hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
- c) Manifestamos que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.
- d) Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores y las mismas se están adecuando de acuerdo a la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe una vez que termine el distanciamiento social obligatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de marzo de 2021.

Alejandro Mosquera
Por Comisión Fiscalizadora